IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1867. — NUM. 81

ALMANAQUE.

HOY 19. SS. Nemesio y Ciriaco mártires.

NACION ARGENTINA

Diciembre 19 de 1867.

UN TESTAMENTO POLÍTICO

Suficientemente autorizados, entregamos hoy á la publicidad la carta con que fuimos honrados por el General D. Bartolomé Mitre y en que espone sus vistas sobre la cuestion de candidaturas para la presidencia de la República.

Hemos vacilado ún instante antes de colocar al pié de un documento histórico de tamaña importancia, la contestacion que le enviamos y que encerrándose en el círculo de las exigencias actuales, no podrá jamás levantarse á la altura de donde se descubren los grandes horizontes que abrazan las inteligencias privilegiadas, cuando las guia la luz del mas puro patriotismo.

Pero, al romper la reserva de que hoy se nos desliga, respecto á la carta del General Mitre, no nos es lícito guardar silencio respecto de nuestras opiniones, por mas que nuestra palabra se presente pálida y desautorizada al lado de aquel notable documento.

Damos pues una y otra carta al público, respondiendo así á las insinuaciones que nos dirige una parte de la prensa.

Cuartel General Tuyu-Cué, Noviembre 28 de 1867.

Sr. Dr. D. José María Gutierrez.

Mi querido amigo:

Tengo en mi poder su estimable del 18 del corriente á que venian adjuntas dos cartas (que le devuelvo) relativas ambas á la futura eleccion de Presidente de la República, y al rol activo que segun ellas debo asumir en tal ocasion.

Su carta de vd. contiene tres puntos: 1° Adjuntarme las referidas cartas para motivar con ellas el escribirme sobre elecciones y candidaturas para Presidente: 2° Hacerme saber de paso que Elizalde (y no otro) es su candidato, y que rechaza la candidatura Sarmiento: 3° Manifestarme indirectamente la confianza que tiene de que yo no me constituiré en poder electoral, ni tomaré iniciativa sobre el asunto, aun cuando cree conveniente que los amigos me hagan saber su modo de pensar:

Como esta es una especie de notificacion, en que no solo no se me pide opinion, sinó que se cuenta de antemano con mi prescindencia al hacerlo; dándome por notificado, habria contestado á su carta del modo que parece vd. desearlo.

Pero siendo esta la primera confidencia que sobre eleccion Presidencial recibo de un amigo de causa, debo honrarla agregando algunas palabras mas: y en conciencia no puedo dejar de hacerlo, para hacer conocer una vez mas á mis amigos mi modo de pensar sobre el particular, y contenerlos si es posible en la mala via en que veo han estado todos los que se ocupan de trabajos electorales.

Cuando digo la *primera confidencia*, me refiero á comunicacion directa sobre el particular; pues por lo demas, estoy al cabo de todos los trabajos y *combinaciones* en tal sentido, incluso de la que vd. me confia á medias, exibiendo la candidatura sin hablarme de la combinacion de candidatos.

Así como yo conozco esos trabajos, que no he querido ni promover, ni autorizar, ni dirijir directa ó indirectamente, creo que habrá muy pocos que no conozcan mi modo de pensar sobre el rol que corresponde al actual Presidente de la República en la eleccion de que se trata; porque ese rol me está prescripto por mis mas sagrados deberes; es la consecuencia lójica de los principios que profeso, se liga en su práctica á la existencia de la comunion política á que pertenezco; y nadie puede creer que yo falte á mis deberes, ni traicione mis principios, ni conspire contra la vida de mi partido, usurpando derechos ajenos al asumir el rol de fabricante de candidatos de mala ley para sucederme en el Gobierno, como lo pretenden hombres caracterizados.

Esto, en la alta posicion que ocupo, ó no vale nada, y entonces es un escándalo tan estéril como perjudicial, que refluirá en daño de todos; ó importa algo, y es poner al servicio de una candidatura la influencia del poder público, y entonces es mas que un escándalo, es un atentado.

A nadie he dado derecho, ni aun con una reticencia, para equivocarse respecto de mi modo de pensar sobre el particular. Mi política, en cuanto con asuntos electorales se relaciona, está claramente formulada en mis actos, en documentos oficiales y conversaciones confidenciales. A nadie de cuantos han hablado conmigo he ocultado lo que pienso respecto á las condiciones generales que deben acompañar á la eleccion y á la persona del futuro Presidente de la República, señalando con franqueza el único caso en que, usando de mi autoridad moral y sin prevalerme de mi posicion oficial, haria la oposicion que me correspondia á candidaturas que de antemano consideraba funestas, viniendo en condiciones dadas; y digo en condiciones dadas, porque podrian ser tales nuestros errores, y tal la desmoralizacion pública que ellos produjesen, que llegase á encontrarme inhabilitado para hacer uso ante mis conciudadanos de esa misma autoridad moral.

Mi constante empeño ha sido preparar el país á una libre eleccion de Presidente, en las mejores condiciones posibles para el gran partido nacional de los principios, pues los Presidentes de ese partido solo de la libertad pueden sacar su fuerza, solo con ella pueden vencer á sus enemigos, dando á la vez garantias á todos los partidos en el Gobierno; y de aqui su razon de ser y su razon para gobernar.

Solo en una eleccion libre y en las condiciones indicadas, pueden surjir candidaturas como la de Elizalde, Sarmiento, Rawson, D. Valentin Alsina, Paz etc. que no pueden representar sino fuerza de opinion en un momento dado, y que solo pueden sacar su poder para gobernar de esa misma opinion.

Fuera de esa condicion suprema, las ventajas están en favor de las candidaturas reaccionarias como las de Urquiza y Alberdi, ó de las candidaturas de contrabando como la de Adolfo Alsina, pues todos ellos representan la liga inmoral de poderes electorales usurpados por los Gobiernos locales, sean simplemente reaccionarios en politica como en Entrerrios, sean francamente sediciosos como los montoneros, sean enemigos solapados como Luque, ó amigos nuestros como los Taboadas en Santiago.

Si el partido liberal no hubiera de triunfar en las condiciones de su propia existencia, sino hubiese de luchar con los principios de su credo politico inscriptos en su bandera y leal y valientemente practicados, sino hubiese de valerse de medios análogos a sus fines, el partido liberal no tendria razon de ser, ni mereceria triunfar, ni seria digno de gobernar, y se haria acreedor á la derrota; pues para escamotear la soberania del pueblo, desacreditar la libertad y desmoralizar el gobierno, dándole por base el fraude la corrupcion ó la violencia, ahi estan sus enemigos que lo harán mejor (es decir peor), y que francamente proclaman esos medios y esos fines, que son los únicos que tienen porque son los únicos que conocen.

Es preciso pues trabajar y triunfar con la verdad de nuestros principios y con fé en ellos, por medios análogos á los fines que nos proponemos, á fin de que el partido liberal teniendo razon de ser, tenga razon de triunfar y de gobernar para bien y honor de todos; y que todo esto suceda bajo los auspicios de la libertad que nos dá vida y aliento, y de la que hemos de sacar en todo tiempo la fuerza que necesitamos para combatir contra el mal y obrar el bien.

En esta atmósfera pura y luminosa solo pueden diseñarse figuras nobles y correctas que realicen, hasta donde es posible, el ideal de un pueblo libre, y ese instinto de la belleza moral, que en politica triunfa siempre, cuando el patriotismo, el buen sentido y el poder material de que disponen los hombres intelijentes se ponen á su servicio, en vez de capitular cobardemente con el vicio queriendo ó creyendo hacer politica práctica, que yo llamo politica grósera sin alcance y sin altura.

Vea vd. pues como esta politica, fiel á la lójica, sirviendo á los fines del gobierno libre, prepara el gobierno al partido liberal, diseñando de ante mano los contornos generales del candidato que lo ha de representar en el gobierno; y cómo, por este camino, determinando los deberes de la autoridad y los derechos del pueblo, se llega naturalmente á establecer esta premisa de un vasto programa electoral. *El candidato es el partido liberal.* ¿Quien lo ha de representar en el Gobierno? Hé aqui la primera cuestion.

Del método que se adopte para resolver la cuestion, depende no solo el acierto, sino la vida misma del partido; mucho mas cuando ese partido no se halle en el lleno de las condiciones favorables que he procurado prepararle, y depende en parte ó de la prolongacion de una guerra esterior, ó de un hecho de armas desfavorable, y hay que buscar correctivos contra la desmoralizacion y flojedad de la opinion pública, asi en sus desórdenes internos como en la guerra estranjera.

Un hombre imparcial y bien intencionado que amando sobre todo á su patria, creyese que el mayor beneficio es radicar en el gobierno los principios de un partido que profesa el culto de la libertad, para que esos principios sean representados por hombres que los sirvan lealmente en el gobierno: que sin aspiraciones egoistas prescindiese de preferencias personales ó de cuestiones de detalle, y que teniendo presente tan solo el grande y supremo interés de la causa comun buscase para el poder que quisiese fundar, la base firme y la fuerza durable que lo han de hacer eficaz y fecundo, ese hombre resolveria el problema con el auxilio de la lójica y llegaria á resulta tan precisos y prácticos como las demostraciones del álgebra, dando significado á los nombres propios, cuerpo á la idea, y espansion á la verdad, salvando así á la República de los peligros de una reaccion brutal ó de la decadencia de una democracia corrompida.

Esto si q' seria una politica trascendental y que tan práctica como la que condené antes, tiene la ventaja de ser mas valiente, mas generosa y mas moral.

Supongo que yo pueda ser ese hombre bien intencionado, yo que no tengo ambicion personal, por que no tengo que ambicionar; que no tengo hecho pacto individual con nadie, que no estoy dispuesto á transigir con ningun vicio; yo que busco sobre todo el bien de mi pais y que lo vinculo al triunfo de los principios q' me tocó la fortuna de hacer triunfar en el campo de batalla levantandolos al gobierno con opinion y fuerza (por la primera vez); yo que fui libre y unánimemente elegido, y que de ese origen popular he sacado mi fuerza para gobernar, yo diria: que el candidato mejor no seria aquel que mas me gustase, ó le gustase á otro, sino aquel que reuniese el mayor número de voluntades de nuestro partido; y fuese mas libremente elegido:—1.° por que esas voluntades tendrian necesariamente que ser espontáneas y serian la espresion natural de las opiniones de la mayoria desde que no hubiese ni sombra de presion moral ó material por parte de la autoridad—2.° por que de no proceder asi, sus enemigos mas compactos y disciplinados podrian alcanzar el triunfo tomándonos diseminados—3.° por que el triunfo de una fraccion de nuestro partido solo podria dar origen á un gobierno raquitico, que no podria ni obrar el bien ni reprimir el mal—4.° por que con tal proceder nos cerrábamos para el último caso las puertas de un triunfo relativo, cuando tuviesemos que optar entre Urquiza, por ejemplo, y un candidato cualquiera del partido liberal que con el auxilio comun podria convertirse en un gobierno de compromiso entre los mismos amigos.

Y para que no quede ninguna duda del modo como yo entiendo esto, agregaré que en mi psograma, que toma como puntos de partida hombres como Elizalde, Sarmiento, Rawson etc., no esta escluido ni aun el mismo D. Adolfo Alsina que es hoy una falsificacion de candidato, al cual podria darse el valor legal por el apoyo de la mayoria— Por lo demas, todos saben lo que pienso de la candidatura del General Urquiza, y no le he ocultado que llegado el caso, le haria oposicion, de una manera digna, valiéndome únicamente de mi autoridad moral ante mis compatriotas, precisamente por que tal candidatura que simbolizaria la renovacion de los gobiernos personales, seria la negacion de una eleccion libre y legal como la que yo busco y deseo. Es pues eliminando candidaturas del calibre de la de Urquiza, como yo entiendo que puede y debe hacerse una eleccion libre, haciendo únicamente posible de este modo el triunfo de candidaturas que solo representan la fuerza de la opinion, que hagan prácticos en el gobierno los principios de nuestro credo politico, reaccionando contra los vicios de los poderes personales.

En vez de este proceder lógico, sencillo, práctico, que nos asegura el triunfo á la buena causa y con el triunfo los resultados á que debemos aspirar; y que cuando peor fuese todo, constituiria á los hombres de libertad y principios en una entidad poderosa que podria salvar una situacion ¿ que es lo que hacen vds. ?

Puesta la cuestion, no procuran resolverla como el matemático cuando se trata de un problema, y prefieren el método infantil de las adivinanzas, y se echan á caza de nombres propios antes de dar significado á esos nombres—¿Quien será Presidente?—Mansilla dice «Sarmiento» vd. dice «Elizalde» y *no puede ni debe ser otro*—Conesa dice «Alsina» y Luque hace coro—Otro dirá «Rawson», y sea escluyendo á los demas, sea haciendo alianza con algunas de las fracciones, tenemos el partido liberal dividido (lo que vale tanto como disuelto) antes de empezada la campaña electoral. Y no contentos con esta division de fuerzas, que reunidas son las estrictamente necesarias para triunfar del enemigo que las acecha, nos entretenemos en despedazar á nuestros propios candidatos. La «Tribuna» prueba que Elizalde es imposible y perjudicial: La «Nacion» prueba que Sarmiento es incompetente y funesto, el «Nacional» mas moderado al parecer, solo establece los Vice-Presidentes imposibles.

Asi, en lugar de desplegar la bandera de nuestro partido, nuestro partido ha desplegado tres banderitas y desplegará cuatro ó cinco, antes de entenderse sobre la palabra de órden que ha de inscribir en su pendon; todo por no haber procedido con método, por marchar sin plan y sin rumbo, por no empezar por el principio, ó, como diria Sancho Panza, por tomar el rábano por las hojas.

En tales condiciones el partido liberal debe ser derrotado, y bien merecida le estará la derrota si eso es lo único que sabe y puede hacer.

Al decirle esto, no crea que yo trate de lavarme cobardemente las manos como Pilatos, para el caso en que la opinion pública desalentada ó estraviada, llegase en un momento dado á preferir los Barrabases, y pronunciase contra nuestro partido la sentencia que pueden acarrearle su debilidad nacida de la division, y sus desaciertos hijos de la falta de disciplina y de la falta de cooperacion al logro de los propósitos sanos que han sido y son la base de mi politica—Nó.

Responsable hasta cierto punto de los estravios de un partido que confieso, y por lo mismo que siempre le he dado consejos en el sentido que lo hago ahora, por lo mismo que deseo su triunfo para bien de todos, por lo mismo que vinculo á su existencia en el gobierno, la estabilidad de la Nactonalidad Argentina, el porvenir de la libertad y la práctica de los principios de la democracia, por lo mismo, no he de dejar á sus sostenedores perderse, si en un momento dado me fuese dado salvarlos ó hacerlos triunfar diciendo algunas palabras; y si fuese indispensable, comprometiendo la última reserva antes de dejarlos sucumbir, sin que esto quiera decir que violaria mis propósitos—Imitaria el ejemplo de Washington, aquel padre de la democracia Americana, que por lo mismo que queria la libertad y no podia ser sospechado de quererla comprimir, pudo en un momento dado señalar una candidatura á sus conciudadanos; y si mis amigos me escuchasen, y mis conciudadanos me lo permitiesen, entonces y solo entonces, me creeria autorizado para dar un consejo inspirado por el patriotismo. Pero mejor será que no lo necesiten.

Hoy, una indicacion mia, por indirecta que fuese, heriria de muerte á cualquier candidato, y esa muerte seria merecida, porque seria una iniciativa insolente á la faz del pueblo; y si entre dos ó mas candidatos del partido liberal, me inclinase á uno con preferencia de otro, la division del partido vendria á ser ó mas profunda, ó la disolucion se produciria.

Escuso decirle que con este modo de pensar y con estos sentimientos, no puedo aprobar ni una sola linea de su artículo contra la candidatura de Sarmiento y contra el hombre—Sarmiento; sobre todo, cuando es atacado con armas que solo existen en un arsenal secreto de donde V. no estaba autorizado á sacarlas. Por razones de otro órden, tampoco apruebo la carta—programa de Sarmiento, que siendo una coz á nuestro partido y un desconocimiento injusto de los trabajos, sacrificios y conquistas de las generaciones presentes, se prestaba á reflecciones mas importantes y trascendentales que la caricatura joco-séria que vd. hace de él, citando hasta á Villergas para hacerlo mas humillante; y á Vicuña Makenna que acaba de retractarse en Chile de esas líneas inconsideradas que vd. prohija, cuando su autor las reniega públicamente con rubor.

¿Que se propone vd. con eso? Si su articulo no es un desahogo personal, como en realidad no lo es, vd. debe proponerse por objeto hacer imposible la candidatura de Sarmiento, puesto que toca contra él hasta la trompa de alarma para indicar que nos llevaria al abismo. Supongo que consigue vd. su objeto, lo que no es dificil cuando se trata de candidatos que solo pueden prosperar en medio de la benevolencia de los amigos. La de Elizalde se halla en el mismo caso, y combatido del mismo modo, debe vd. admitir como posible que sus enemigos obtengan el mismo resultado. Cada uno se saca un ojo y los dos se quedan tuertos. Bravo! Los dos cantan victoria. La «Nacion» cuelga de un farol á Sarmiento, y la «Tribuna» cuelga á Elizalde de otro farol. Este seria el caso de preguntar ¿El partido de la libertad vé mas claro ahora?—Con estas dos luminarias ya sabrian que Rawson es peor que los dos colgados, que Paz es peor que peor, que Alsina es archi-peor, y que el resto no sirve ni para taco de escopeta.— Y eliminados todos los candidatos probables ó posibles que representan ó pueden representar gobiernos de principios, de opinion y de libertad, en contraposicion de las influencias personales y de las ligas de gobiernos electores ¿con quien se quedaba el partido liberal? Entonces predominaria la candidatura del General Urquiza, ú otra parecida, porque entonces tendria razon de ser, y tendria á la par de la fuerza relativa que le daria la disolucion de sus opositores, la fuerza negativa que le daria la opinion del pais desorientada y desmoralizada en presencia del espectáculo vergonzoso de un gran partido nacional disuelto en fracciones mezquinas, animadas de odios innobles, incapaces de unirse ante el peligro comun, y sucumbiendo sin combatir ante una individualidad que solo representa el gobierno personal.—Cuando se inicia la campaña empezando por colgar ó repudiar á sus hombres mas distinguidos y se sacrifican victimas humanas que son sangre de nuestra sangre en holocausto de nombres propios, sin quemar un grano de incienso á los principios ¿que otra cosa puede suceder?

Tal vez soy demasiado severo; pero sirvame de disculpa que un sentimiento generoso es el que me inspira, que no me anima ningun interés bastardo, y que cuando abogo por la causa de todos, sin desear el mal ni aun de nuestros enemigos, y sin escluir á ninguno de los que puedan hacer el bien ó recibir el beneficio, me es permitido echar una rociada á mis amigos, diciendoles como el elefante de la fábula: «Yo hablo con todos y con ninguno.»

Suyo siempre.

BARTOLOME MITRE.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1867.

Exmo Sr. Presidente de la República, Brigadier D. Bartolomé Mitre.

Mi querido general y amigo:

Tengo en mi poder su importantisima carta en la que, refiriéndose á las que le adjuntaba á mi anterior, se digna esponerme su modo de ver en la cuestion sobre la futura presidencia de la República.

Siempre le agradeceré el honor que hace á mis palabras y á mis intenciones con su respuesta, y la alta prueba de confianza que me dispensa, poniendo en mis manos, para ilustrar la opinion de nuestros amigos, un documento tan trascendental, pero al cual no puedo yo llamar su *testamento político*, por que no está seguramente vd. en la última palabra ni en el último sacrificio q' han de pedirle sus conciudadanos.

Tambien debo agradecerle otra cosa: el estracto de mi carta que vd. se ha servido hacer escrupulosamente en el prefacio de la suya. Con eso solo ha destruido vd. maniobras que, apoyadas en confidencias incompletas ó adulteradas, me presentaban sometiéndole servilmente mis proceder y recibiendo en respuesta una completa condenacion. Lejos de esó, vd. al consignar el objeto de mi carta, me dice que la considera como una especie de *notificacion* en la que *no se le pide opinion*, sino que se cuenta de antemano con su prescindencia, por lo cual dándose por notificado, habria contestado del modo que yo parecia desearlo.

El cargo que vd. me hace es la mejor justificacion que pueda tal vez presentar un dia contra insinuaciones que estimo en lo que valen.

Siento verdaderamente que vd. haya pensado q' prescindiendo absolutamente de una opinion para mi tan valiosa, pudiera, en vez de esplorarla, dirijirle á vd. una *notificacion* No sé si la letra de mi carta asi podrá interpretarse, pero mi ánimo no pudo ser otro que el de hacerle conocer las opiniones de nuestros amigos, sin recabar indiscretamente la suya, prestándole sin embargo un motivo ú oportunidad para manifestarla, si asi lo estimaba conveniente, y dejándole en el caso de contestar con un simple acuse de recibo, sin que esto hiciera violencia ni á su reserva ni á sus hábitos de cultura.

Salvo el haberme equivocado, puede vd. creer que si algo estudié en mis anteriores palabras, fué la *manera* de tratar con vd. una cuestion delicada, presentándole un motivo y sin cometer una indiscrecion, lo que está muy distante del alarde de prescindir de sus opiniones por tantos titulos autorizadas.

Su carta nos lo muestra á vd. como siempre. Noble y patriotico en sus aspiraciones: digno en los medios de llevarlas á cabo.

¿Que podria decirle, en los propósitos generales que no fuera una adhesion á los pensamientos elevados que siempre escuché de sus labios y que han sido para mi el vinculo inquebrantable que me ligó á su politica, vinculo que ha resistido á la mas dolorosa prueba á que sujetaron mi dignidad de hombre de convicciones los que confundian groseramente la comunidad de las ideas con las adhesiones personales?

Pero, en la aplicacion de esos principios, en el juicio q' á su vez hace vd. de los procederes, hay mucho que me he de permitir contestarle, contando con la deferencia que mostró vd. siempre á la palabra franca de aquellos á quienes ha honrado con el título de amigos.

Debo, en primer lugar, decirle lo siguiente:

La manera como se ha hecho público que yo le he escrito y que vd. me ha contestado sobre la cuestion presidencia, me coloca en una posicion sumamente desventajosa.

Yo no puedo hablar, porque no puedo permitirme hacer uso de su carta con otros que con *nuestros amigos*, segun vd. me lo indica; y entretanto, se le hace aparecer sacando la espada en este asunto al *único objeto* de defender una candidatura y asentar un golpe de plano en la cabeza de los que simpatizan con otras.

Si tal condenacion *aparente*, pesára sobre mi solo, yo no diria nada: si fuese *real*, tal vez diria que me era muy doloroso haberla sabido por un estraño, lo que la despojaba del caracter de amistosa censura; pero de todos modos, diré que vd. no puede permitir lo que se está haciendo, autorizado por el silencio á que nos ata una carta confidencial.

Me parece haber alcanzado bien el espiritu de su carta.

Usted declara la guerra á los candidatos que no pueden representar al partido liberal, ya por su significacion propia, ya por los medios que tendrian que emplear para escalar el poder.

En este sentido rechaza la candidatura del General Urquiza, como reaccionaria y clasifica la de D. Adolfo Alsina, de *candidatura de contrabando* que solo podria venir en fraude de las leyes del libre sufrajio, apelando á las ligas de gobernadores etc.

Quiere dejar el campo libre á los candidatos que apoya la opinion liberal, espontáneamente manifestada, y en este sentido reprueba que se ataque á los que se hallen en tales condiciones, y si no me equivoco, rechaza los compromisos anticipadamente contraidos, tales como la resolucion de no cejar de la candidatura Elizalde ó la de proclamar en el ejército la candidatura Sarmiento, cuyo programa condena vd. como una *coz* dada á los que con él han compartido fatigas y sacrificios en la larga y laboriosa época de reconstruccion que llevamos.

En cuanto á los candidatos que se encuentran dentro de ese programa, no podia vd. manifestar preferencia sin comprometer su programa de salvarlos á todos y á cada uno, para un caso de division. Lo único que no ha de notarse es, que al enumerarlos, empieza vd. *invariablemente* por designar á Elizalde en primer término, siguiendo con Sarmiento, Rawson, Paz, etc. y objetando respecto del primero tan solo la circunstancia de proclamarse con esclusion absoluta de todo otro.

¿He comprendido su pensamiento?

Creo que si, aunque su carta tiene un poco de sibilina, como vd. mismo puede juzgarlo por las interpretaciones torcidas que le han dado algunos que sin duda la oyeron leer y que se van á quedar algo asombrados cuando á una segunda lectura, vean que si es cierto que vd. desaprueba mi artículo sobre Sarmiento, no condena propiamente el ataque sinó el *arma empleada* y la prueba es que enseñándonos un golpe maestro, atraviesa de parte á parte al candidato declarando que su programa de gobierno es una *coz*!

Vd. me acusa de buscar armas en arsenales secretos: yo lo acuso de haber dado muerte á la candidatura Sarmiento con esa palabra!

Ahora voy á contestarle.

Usted responde, me dice, á la primera confidencia que recibe sobre el particular de un amigo de causa; aunque por lo demas está al cabo de todos los trabajos y *combinaciones*, incluso la que yo le confio á *medias* exhibiendo la candidatura sin hablarle de la *combinacion* de candidatos.

Deploro sinceramente haber dado lugar á que vd. abrigue tal pensamiento. Yo podria usar de reserva *no preguntándole*, por un sentimiento de delicadeza; pero no la usaria *ocultándole* la mitad de las cosas, lo que, en buena conciencia, seria un modo de engañar como cualquier otro. Creo que me basta asegurarle que ni he pensado, ni he sabido que exista una *combinacion* hecha que tuviese por base el candidato por quien no ocultaba mis simpatias. Si lo supiera, no se lo ocultaria ahora, aun cuando lo hubiese callado antes. Si hay *personas caracterizadas* que han abrigado la pretension de que vd. *fabrique candidatos de mala ley*, segun su espresion, soy completamente estraño á tales manejos.

Por lo demás, general, yo tampoco he hecho pacto individual con nadie.

Los nombres, para mi, son la encarnacion de las ideas. Si tomase un nombre para representarlas, Elizalde, Velez, Torrent ó cualquier otro, no seria respondiendo á una afeccion personal ni tratando de *adivinar* presidentes futuros, seria porque esos nombres representaban las ideas politicas que he defendido siempre.

Yo le decia á vd. en mi anterior que, habiendo defendido una politica que creí y creo buena, mi candidato *lójico* no podia ser otro que el Doctor Elizalde; pero en esto, es claro que no escluia *absolutamente* á otro q' se hallase en condiciones análogas, puesto que lo bueno absoluto en teoria, no escluye lo bueno relativo, segun pueda encontrarse en la práctica; y con esto rectifico la inteligencia que vd. ha dado á una frase que yo mencionaba no como una manifestacion de opiniones hecha á vd., sino como una referencia de lo que habia contestado á los amigos que me escribieron sobre el particular.

El mismo General Mitre (D. Emilio,) *replicando* á una contestacion que le di á la carta en que me hablaba de la cuestion presidencia, me dice: «Debo decirle que el candidato de mis simpatias, aquel que, para mi modo de ver en la politica del pais la representaria mejor, es el Doctor Elizalde.»

Sin embargo, á pesar de esa conviccion; *temiendo el triunfo de otras candidaturas* y resuelto á prestigiar las que surgiendo del partido liberal tuviesen, en su opinion, mayor probabilidad de éxito, y nos librasen de aquel peligro, se inclinaba á otro candidato.

Mi proposicion no era pues tan absoluta como lo parece, sin decir por esto que acompañe respecto a inconvenientes prácticos, las opiniones de mi amigo el General Don Emilio Mitre.

Con razon dice vd. que su ingerencia directa en la cuestion electoral seria un escándalo estéril ó un atentado, si lo primero no sucediese. No somos nosotros los que le hemos pedido ni el escándalo ni el atentado puesto que vd. mismo declara que hacemos prescindencia de sus opiniones. Conozco como todos sus amigos, cuales son las condiciones generales que en su opinion, deben acompañar á la eleccion del presidente futuro y he oido de vd. mismo antes de ahora, cual seria el caso en que usaria de su influencia moral contra alguno de ellos.

Segun vd., nuestras filas deben permanecer estrechadas, á fin de que no nos bata en detalle el enemigo comun.

Voy á permitirme examinar las condiciones de esa actitud que vd. propone, á fin de que no resulte para nosotros el pacto del lobo y el cordero.

"Los candidatos del partido liberal—dice—se estan colgando de un farol unos á otros y al fin ninguno quedará de pié."

Si vd. dirigiese esta proposicion á todo el partido liberal, si él la aceptase, la lucha quedaria en condiciones iguales.

La *Nacion Argentina* no discutiria á Sarmiento ni á Alsina.

La *Tribuna* no atacaria á Elizalde.

El *Nacional* no atacaria ni á Elizalde ni á Alsina.

Pero mientras su carta fuese aceptada por mi solo y por nuestros amigos, serviria únicamente para apagar los fuegos de una sola bateria, mientras las demas los hacian á bala rasa.

Hago vd. apagar todos los fuegos y entonces las condiciones de la lucha seran iguales y adheriré á ellas con mucho gusto, ¿pero cómo quiere vd. que yo deje flagelar sin defensa á mis amigos? ¿Cómo quiere vd. que enmudezca en presencia de candidaturas que aunque de amigos politicos nuestros, no considere en conciencia que pueden hacer la felicidad del pais en los altos puestos á que se les llama.

¿Si vd. ata las manos de la nacion argentina para que no haya *tuertos*, está seguro de que no le arrancarán los dos ojos á su candidato, á mansalva? Si no es asi, piense que si es ridiculo quedarse tuerto, es mucho peor quedarse ciego.

Vd. manifiesta que la disidencia traeria el triunfo del enemigo comun.

Pregúntele al circulo dominante como quiere eliminar la disidencia. Como siempre general. Para que no haya disidencia, nosotros que somos los mas prudentes, sacrifiquemos nuestro pensamiento, nuestra palabra y nuestra accion! Para semejante resultado, vale mas plegarnos desde ahora francamente á la candidatura de D. Adolfo Alsina para darle, (diré variando una frase suya,) por la autoridad de todo un gran partido, el respeto y la popularidad nacional que en si mismo no podria encontrar.

¿Habremos entonces de eliminar toda discusion?

¿Habremos de aceptar todo candidato del partido liberal, por mas que pueda ser funesto á la cabeza del Gobierno?

Esta conclusion me parece imposible; y si lo fuese, su consecuencia forzosa seria que nos es permitido discutir las calidades de los candidatos, aunque ellos surjan del partido liberal. Por esta razon es que he discutido las candidaturas de Sarmiento y de Alsina.

¿Y por qué hemos de hacer asi el silencio en nuestras filas en presencia de un peligro que no es peligro?

¿Con qué contarian las candidaturas reaccionarias?

Con Entre Rios y tal vez con Corrientes; pero con nada mas.

Por lo demas, su deseo de mantener ilesos los candidatos del partido liberal, me parece que lo lleva un poco lejos,

«Y para que no quede ninguna duda—dice vd.—del modo como yo entiendo esto, agregaré que en mi programa que toma como punto de partida Elizalde, Sarmiento, Rawson, etc, no está escluido ni aun el mismo D. Adolfo Alsina, que es hoy una *falsificacion* de candidato, al cual podria darse el valor legal por el apoyo de la mayoria.»

Decididamente, mi querido general, vd. confia demasiado en hacer *planas derechas con renglones tuertos*.

¿Es posible que vd. encuentre un solo caso en que el partido liberal pueda prestigiar y dar valor á tal candidatura?

Por mi parte, le declaro francamente que nunca podré comprender como el Dr. Alsina pueda ser candidato de un partido *liberal* en la acepcion noble, elevada y verdadera de la palabra. Alsina representa ante el mundo social la ignorancia y el atraso; ante el mundo politico la mezquina intriga de los circulos; ante el caracter individual la ambicion insolente, ante las tendencias de gobierno la tirania, ante la union nacional el localismo ciego; ante las instituciones liberales la usurpacion de la soberania popular.

¿Qué representa ante su programa?

Vd. lo ha dicho testualmente: representa *como Urquiza* la liga inmoral de poderes electorales usurpados por los gobiernos locales; representa una *falsificacion* de candidato, una *candidatura de contrabando*.

¿Crée vd general que el partido liberal deba en algun momento estrechar sus filas para levantar sobre su escudo ese triple simbolo de candidato?

¿Vale la pena de poner el hombro para que suban *candidaturas de contrabando*, *falsificaciones de candidatos* ó entidades que representan los mismos hechos inmorales, las mismas usurpaciones que vd condena en los candidatos reaccionarios?

Seguramente su pensamiento no va hasta ahi; y ha querido mostrarnos por un momento un fantasma para que, poseidos de un saludable temor, marchemos con la mayor prudencia en una cuestion tan grave como la que se agita, levantando nuestro espiritu para que pueda ocuparse de ella libre de toda pasion pequeña.

Tambien me deja un poco en suspenso la candidatura Paz que ud. coloca entre las que pueden surgir del partido liberal. El Sr. Paz no puede ser candidato nuestro. Se que vd. ha encontrado injustos mis ataques al Sr. Vice-presidente aunque tampoco haya aprobado sus procederes.

Pero creo que vd. juzga las cosas con su habitual benevolencia. Yo no he hecho uso de ninguna de las terribles armas que tengo en mi mesa y que están archivadas en los tribunales contra esa candidatura. El dia en que se las muestre, verá si el partido liberal puede romper lanzas por ese candidato.

Paso ahora á otro punto:

Segun vd, los que se ocupan de candidaturas apartándose de las grandes rutas trazadas de antemano al triunfo de las que deben surgir del partido liberal, capitulan cobardemente con el vicio, creyendo hacer politica práctica que vd. llamaria grosera y sin altura ni alcance.

Es muy claro que vd. no puede referirse á nosotras cuando condena las candidaturas y trabajos que toman por base de gobierno el fraude, la corrupcion y la violencia, escamoteando la soberania del pueblo y desacreditando la autoridad y la libertad.

Ud. dice ademas espresamente quienes son los que *representan* la liga inmoral de poderes electorales usurpados por los gobiernos locales.

Deseamos que no abusemos de la influencia gubernamental, que no hagamos presion sobre la opinion; que no hagamos ligas de gobernadores, que respetemos la soberania del pueblo, á nosotros que estamos bajo la presion de las influencias gubernamentales y de los registros falsos, seria pronunciar un discurso magnifico sobre templanza á un desgraciado á quien no se permite ni el alimento necesario.

Ya se vé pues que en esto no habla vd. con nosotros, pero como parece que vd. rechaza toda influencia buscada fuera de los centros populares de opinion, en favor de la plena libertad del voto, voy á permitirme algunas palabras, con el mismo objeto, sobre el particular.

La eleccion libre es hoy una ironia sangrienta en toda la República. Y digo sangrienta, no por hacer una frase. Puede vd. ver las manchas de esa sangre en los umbrales de la Cámara de Representantes de Buenos Aires donde cayeron el 22 de Abril. Búsquelas tambien en la punta de las bayonetas que han querido levantar en el Norte una de las candidaturas que vd. entiende que pueden surgir del partido liberal.

La opinion pública está entre nosotros oprimida por la accion oficial y no tiene medios propios de manifestarse. Buenos Aires, el alma y la cabeza de la República, ve hoy con desaliento disponer de sus destinos á un circulo que lo gobierna sin mas base de opinion que los peones del ferro-carril del Estado y la *Tribuna*.

Si hiciéramos liga de gobernantes *contra* pueblos, como la hace Alsina, entonces seriamos justamente condenados; ¿pero lo seremos si buscamos influencias benéficas, favorables á las ideas que sostenemos y que puedan servir de apoyo natural al voto público hundido hoy bajo el peso de los registros falsos?

Yo creo que ningun hombre de principios podrá arrepentirse de haber puesto el peso de una influencia en la balanza electoral, cuando lejos de traicionar con ello al pueblo y á sus propias ideas, la hace concurrir al triunfo de estas y á la emancipacion de aquel.

Recuerde que vd. mismo me decia en otro tiempo: "cuando hay una fuerza que no podemos romper y que puede servir para el mal, es acto de prudencia y de patriotismo hacerla servir para el bien ó por lo menos neutralizarla."

Creo pues que si nosotros encontráramos al paso algunas de esas fuerzas, no las empleariamos para usurpar el voto de los pueblos argentinos, sino para favorecerlo, creyendo obrar el bien ante Dios y ante nuestra propia conciencia.

¿Qué resultaria si nosotros rechazáramos los elementos de que se trata?

Nuestros contrarios, que ya tienen la opinion oficial, que han anulado con sus redes de empleados y con sus registros falsos, la opinion pública, se apoderarian de esas influencias que imprudentemente desdeñábamos; y en lugar de servir de amparo á la opinion, vendrian á aumentar el peso con que se la ahoga.

Entonces el programa de vd. no seria la palabra de salvacion que hemos esperado, sino una sentencia de muerte.

La lucha electoral, en el terreno en que vd. la coloca, es el suicidio del partido nacionalista; porque yo no creo, general, que la ambicion satisfecha y el interés personal de los que suban á los primeros puestos en la Nacion pueda darles la fé, el aliento y la perseverancia necesarias para coronar una grande obra y para fundar un partido nuevo que garanta la existencia nacional en nombre de las ambiciones personales.

Veo que me estiendo demasiado, general, robándole un tiempo precioso que vd. debe á mas premiosas atenciones; pero no puedo terminar sin hacer un voto que me sugieren algunas palabras bien solemnes que contiene su carta.

Dice vd.:

"Responsable hasta cierto punto de los estravios de un partido que confieso, y por lo mismo que siempre le he dado consejos en el sentido que lo hago ahora; por lo mismo que deseo su triunfo para el bien de todos, por lo mismo que vinculo á su existencia en el Gobierno la estabilidad de la Nacion Argentina, el porvenir de la libertad y la práctica de los principios de la democracia, por lo mismo no he de dejar á sus sostenedores perderse, si en un momento dado me fuese dado sarvarlos ó hacerlos triunfar diciendo alguna palabra; y si fuese indispensable, comprometiendo la última reserva antes de sucumbir, sin que esto quisiera decir que violaria mis propósitos. Imitaria el ejemplo de Washington, aquel padre de la democracia americana, que por lo mismo que queria la libertad y no podia ser sospechado de quererla comprimir, pudo en un momento dado, señalar una candidatura á sus conciudadanos; y si mis amigos me escuchasen y mis conciudadanos me lo permitiesen, entonces y solo entonces me creeria autorizado para dar un consejo inspirado por el patriotismo.»

Permítame, general, que, con motivo de estos nobles conceptos y teniendo tambien presente la *rociada* que usted echa á sus amigos, le diga yo una palabra que tengo hace tiempo sobre el corazon.

En la carta á que contesto, usted asume francamente la posicion de gefe de un gran partido.

Si usted hubiera asumido esa misma actitud cuando ese partido lo rodeaba, levantandose poderoso con la opinion del pueblo, todas las grandes cuestiones nacionales estarian hoy resueltas. El cuerpo que se encontró sin cabeza, no se habria disuelto, ni andaria hoy preguntando cuales son los hombres que lo representan.

Hago votos por que esa palabra que tanto anhelamos y q' nos ofrece en nombre de su mas puro patriotismo, no llegue hasta nosotros demasiado tarde!

Su invariable amigo:

José María Gutierrez.

Un gobierno revolucionario.

Nosotros no defendemos la Municipalidad.

A mil leguas estamos de hacerlo.

Pero un mal no puede jamás remediarse por el escándalo que ha tenido lugar antes de ayer, que falsea y compromete por su base todas nuestras instituciones.

Una reunion tumultuaria, á cuya cabeza se ha puesto el gobierno de la Provincia, ha obligado á dimitir á uno de los poderes constituidos del Estado.

Y el gefe de ese gobierno es candidato para la presidencia!

Somos opositores de las autoridades q' no cumplen con sus deberes; como somos enemigos del desorden y de la revolucion cuyos fines no ven los mismos que la han perpetrado.

A donde iremos á parar si se sanciona el derecho revolucionario, y los motines encabezados por los gobernantes?

Abra los ojos el pueblo, para que no se prevalgan de un momento de justa indignacion los que llevan otras miras.

Nosotros condenamos la desidia de la Municipalidad; pero condenamos con la misma indignacion el desorden, la violacion de las instituciones y escándalo.

Estamos en una pendiente funesta.

Los que han hecho la revolucion á la Municipalidad ván en un mal camino.

El pueblo no sabe lo que le preparan.

Tres diarios anuncian ya que debe hacerse una revolucion igual contra las Cámara Provinciales.

¿La encabezará tambien el Gobierno de la Provincia?

Los que están *mas atrás*, no se contentan con eso.

51

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

—Retirate á un tiro de pistola con el farol, Miguel; si se me viene la tierra encima, socórreme si puedes: ¡ah! la alegria me tiene revuelta la cabeza: toma estos otros mil duros, por si soy sepultado, y la llave de la reja: no te pierdas si te ves obligado á salir solo: siempre á la izquierda, hasta que encuentres la reja; luego, sigue el arroyo; hasta donde hay un pedazo de madera clavado á la entrada de una galeria; desde alli, en derechura, darás con el pozo ¡ah! toma tambien la llave de la cochera: ahora, reza Miguel, porque voy creyendo en Dios.

—Pero ¿á qué esa temeridad? ¿á qué arrostrar un peligro casi seguro? dijo Miguel.

—O millonario, ó muerto, esclamó Estéban.

Y alzando el zapapico, dió un terrible golpe con la pala.

El zapapico hizo sentir una resistencia mayor que la de la tierra, y una especie de ruido siniestro, como el de un hueso que se rompe.

—¡Alumbra, alumbra, Miguel! dijo Estéban: quiero ver bien esta tierra.

Miguel alumbró.

Entre la tierra habia el pié de un esqueleto humano, y la parte inferior de una tibia hecha astillas.

Estéban no podia hablar: estaba pálido de emocion: sus ojos giraban de una manera estraña; parecia estar á punto de volverse loco.

Miguel miraba con horror aquel resto humano mutilado;

—¡Ah! esclamó al fin Estéban; ¡por fin, millonario! ¡millonario! hemos tropezado con Baltazarote: Baltazarote cayó sobre su tesoro: ¡oh, Dios mio, Dios mio! y pensar que si esos infelices hubieran trabajado un minuto mas... ¡ah! los hubiera matado á todos antes de que me robasen mi tesoro, de que me matasen ellos.

Y asiendo de una manera violenta, nerviosa, el zapapico, arrancó algunas paladas de tierra, rompiendo mas y mas los huesos del esqueleto.

Estéban volvió su herramienta por el pico.

Habia encontrado una tabla.

Al hacer astillas la tabla, sonó el ruido seco de una vasija de barro que se rompia, y un ruido sonoro metálico, un raudal de onzas cayó sobre la tierra que habia arrancado Estéban.

—¡Ah! si, si, millonario; dijo este. no, no se vendrá el hundimiento sobre mi: iré entivando el hueco; contendré el hundimiento, no, no quedará aqui ni un solo real, ni una sola particula de oro, tus bolsillos, Miguel tus bolsillos: ah en en esta sola olla rota hay por lo menos un millon de reales.

Y arrojaba puñados de oro en los bolsillos del absorto Miguel.

—Si todo fuese oro; si hubiese disminuido la cifra, por avaricia, Baltazarote; ¡oh! ¿quien sabe? se acabó no mas sufrir: á gozar, á rodear de placeres los años que me quedan de vida: mi madre, tu...tu familia ...¡Dios mio!

Y seguia recogiendo febril, ansioso, enloquecido el oro.

Miguel sentia una fascinacion terrible.

En otro tiempo, cuando era feliz, hubiera mirado con indiferencia, aquel oro que recogia desatentado Estéban.

Pero habia visto á Enriqueta, á su hijo próximos á morir de la horrible muerte de la inanccion del hambre.

El oro es la vida y el oro fascinaba á Miguel.

VIII.

Estéban seguia poniendo onzas en sus bolsillos, en los del jóven.

—¡Ah! no mas, no mas, dijo Miguel, estoy demasiado cargado; voy á andar con sumo trabajo.

—Pues bien, si, tienes razon, dijo Estéban, no nos carguemos como acémilas ¿para qué? no hay necesidad: mi dinero está aquí mejor guardado que podria estar en ninguna otra parte: vámonos, Miguel, vámonos: necesito aire libre; mi sangre se ha dilatado; mi ser se ha trasformado; me ahogo aqui; vámonos. Pero antes de marchar, dijo volviéndose al hueco de la olla rota, donde quedaba mucho oro; gracias, Baltazarote; me has guardado fielmente mi herencia.

CAPITULO VI.

UN ALCALDE DE RONDA.

I.

Eugenia continuaba inclinada sobre el semblante inmóbil de su tia.

Escucha: dentro del cuerpo de la paralitica, se oia un rumor sordo, insistente; un rumor que parecia representar una lucha entre el espiritu y la materia débil y enferma.

Era aquello solemne:

Eugenia temblaba y esperaba.

Temia que aquel ruido sordo fuese el esterior de la muerte esperaba que fuese una reaccion.

El alma de la jóven estaba comprimida.

La inmovilidad de la enferma continuaba.

Eugenia se arrepentia, á veces, de lo que habia hecho: á veces se decia: era necesario arrostrarlo todo.

II

Pasó mucho tiempo, y Eugenia, siempre inclinada, siempre escuchando: el gemido interno de la paralitica, resonando siempre.

El tic, tac, monotono de un péndulo hacia mas triste, mas sombria, aquella situacion.

III.

De improviso se oyó un silbido.

Eugenia alzó la cabeza de sobre el semblante de su tia, y escuchó con atencion.

Volvió á resonar el silbido de una manera impaciente.

Eugenia salió del dormitorio, entró en el gabinete, abrió un balcon y se asomó á él.

Aquel balcon daba á una plazuela triangular, triste, á la que confluian dos callejas estrechas.

Solo en la parte antigua de Madrid que se llama «la Villa» podia suponerse aquella plazuela, en cuyo aspecto no habia nada que no pudiese convenir al carácter del siglo XVI.

Paredes escuetas, falta de simetria; ventanas acá y allá de diverso tamaño, con rejas voladas las unas, con una cruz de hierro las otras; escrecencias tales como pequeñas construcciones voladas sobre la calle, sostenidas en pescantes de hierro, pasadizos sin duda que se salian sobre la fachada; un empedrado viejo cubierto, escepto en la parte del tránsito de una calleja á otra, por menuda yerba verdi-negra; junto al suelo profundos traga-luces de sótanos; en un ángulo un estrecho postigo á la altura del piso principal: en uno de los lados de aquel triángulo, tres colosales balcones sostenidos por tirantes de hierro. Bajo estos balcones, rejas voluminosas de cuerpo entero.

Esta era la plazuela de los Mancebos, de la que ya hemos hablado y que no habiamos tenido ocasion de describir.

IV.

A uno de aquellos balcones fué al que se asomó Eugenia.

V.

—Y bien, ¿que hay? ¿qué noticias me trae usted? dijo Eugenia inclinándose sobre la balaustrada del balcon.

—Miguel vive en una casucha de vecindad de la calle de la Comadre, número 125, contestó Gabriel.

—¡Ah! esclamó la jóven; pues es necesario ir al momento, al momento; yo no espero á mañana.

—¿Y cómo? preguntó el jóven.

—¡Ah! ¿como? saliendo por la puerta, yendo: adios; retirese usted Gabriel, retirese usted.

—Pero ¿va usted á salir Eugenia?

—Si.

—Entonces, yo la acompaño á usted.

—No.

—Desde lejos.

—Como usted quiera; pero adios.

—Adios.

Eugenia cerró el balcon, y Gabriel tomó la vuelta y fué á colocarse en una esquina de la plazuela de la Paja, desde donde se veia la entrada principal de la casa.

VI.

Un cuarto de hora despues, Eugenia salió.

La acompañaban dos criados.

Gabriel se puso en seguimento de la jóven.

Aquella parte de la poblacion estaba completamente solitaria. Bien, es verdad que por aquellos tiempos Madrid quedaba completamente desierto á las once de la noche, abandonado á los alcaldes de barrio con su ronda, á los serenos, á los agentes de policia, á los empleados de la limpieza, á los traperos y á los perros vagabundos que nadie se cuidaba de envenenar.

Se temia menos á la hidrofobia.

A las once de la noche solo quedaba del alumbrado público alguna que otra luz agonizante.

Pero como en cambio se multiplicaban por todas partes las imágenes de virgenes, Cristos y santos en nichos abiertos en la pared, alumbrados por farolillos en los cuales la piedra de los vecinos ponia aceite bastante para que durase la luz toda la noche, este alumbrado piadoso suplia la falta del alumbrado público.

VII.

El Madrid nocturno de entonces era completamente distinto del Madrid nocturno de hoy.

Habia en la capital mucha canalla, mucha gente perdida, como sucede siempre; pero estaba puesta á raya; era muy dificil encontrar un café como el del Puñal, abierto hoy toda la noche y lleno de seres que no pueden describirse por miedo de que la descripcion parezca inverosimil.

En aquellos tiempos, el vago, el perdido, el ladron se metian en su tasca al oscurecer por miedo de que una ronda les pidiese la competente carta de seguridad, ó de que un alcalde ó un agente de policia los mirase con demasiada fijeza.

Esto no quiere decir que entoncés no se robase. Se robaba mas que ahora; porque no habia caja de ahorros ni de depósitos donde tener el dinero; porque España no era ni industrial ni financiera; porque los capitales estaban amortizados, y cada cual tenia todo el dinero que poseia, en su casa: aquello era un estancamiento de que provenia una gran miséria pública.

Pero si es cierto que se robaba mas, en cambio se ahorcaba mucho mas que ahora. No pasaba un mes sin que la plazuela de la Ceba la diese á los buenos vecinos de Madrid el espectaculo de un ladron ó de un asesino que moria de *muerte natural en la horca*, como dicen nuestras antiguas y candorosas leyes, y sin que saliesen de la cárcel de Villa algunas cuerdas de rematados para presidio por robos hechos en las calles á deshora y sin violencia; es decir, sin amenaza de arma blanca; porque si un ladron se atrevia á amenazar con su navaja á un robado, el delito crecia enormemente en proporciones ante los ojos de los señores alcaldes del crimen, y el ladron era enviado á la horca.

Por consecuencia, la mayor parte de los robos, en la calle y de noche, eran raterias sin otra consecuencia que la de dejar descapado, sin que supiese de que manera lo habia sido, un hombre que iba cómodamente abrigado en su capa, y gracias si le veia alejarse rápidamente abrigando á otro hombre.

Esta maniobra de pillar el embozo de la capa de un prójimo, desembozarle limpiamente, dar una vuelta, sustituirse y apretar á correr, llevándose de paso el reloj del robado, es una cosa que saben hacer á las mil maravillas todos nuestros rateros, y gracias si de paso no se llevaban el sombrero tambien.

Todo esto se hacia á la sombra, en las encrucijadas, en los pasos estrechos de las callejas, embebido el ladron en el hueco de una puerta, y solia hacerse tambien de dia en las calles de poco tránsito.

VIII.

Por esta razon se multiplicaban las rondas, y era dificil recorrer algunas calles sin tropezar con una, ya compuesta de vecinos honrados, ya de voluntarios realistas, mandadas siempre por un alcalde de barrio.

No anduvo, pues, mucho Eugenia sin tropezar con una de estas rondas.

Era aquella una noche grave.

Una de esas noches en que el poder constituido estrema su vigilancia porque teme; en que la tropa esta sobre las armas en los cuarteles y los tiros de las piezas con los atalajes puestos y prontos á enganchar en los Parques de artilleria.

La enfermedad del amadisimo monarca don Fernando VII se agravaba de una manera alarmante.

Porque bueno es que nuestros lectores sepan que por los tiempos en que marcha la accion de nuestro drama, Fernando VII habia enfermado de su última dolencia.

Hacia ya algun tiempo q' Fernando, aleccionado por el destronamiento de Cárlos X, por las insistentes tentativas del partido liberal, por el movimiento en sentido avanzado de Portugal, habia aflojado en su persecucion contra los liberales.

Pero del estado politico de la Nacion en aquellos dias, nos ocuparemos mas adelante.

Baste decir que el rey se moria, que habia mucho miedo á un cambio radical, á causa de la muerte probable del rey, y que don Tadeo Calomarde, primer ministro, hacia vigilar todo cuanto podia vigilarse.

Ya hemos visto de que manera Estéban habia sido seguido y acometido por la policia.

IX.

La ronda con que se encontró Eugenia era de voluntarios realistas y la mandaba, no ya un alcalde de barrio, sino un respetable señor alcalde de casa y córte.

—¡Alto al rey! dijo el alcalde al encontrar á Eugenia y sus criados, de la misma manera que hubiera dicho á toda persona con quien hubiese tropezado: ¿qué hora es esta de andar por la calle, y sobre todo mujeres? ¡á ver! las cartas de seguridad.

Por mucho que hubiese alambicado el despotismo, no habia tenido la peregrina ocurrencia de mandar que se proveyesen de carta de seguridad las mujeres; pero como entonces era mucho mas facil que un español saliese á la calle sin narices que sin carta de seguridad los dos criados adelantaron y presentaron las suyas al alcalde.

El alguacil de este alumbro con su farol.

Los voluntarios realistas, con sus enormes morriones de pompon, echados hacia atrás, se apoyaban en sus fusiles y mioaban á Eugenia que no se recataba, y en cuyo semblante aparecia una espresion tan dolorida como altiva.

—Sebastian Paez, ayuda de cámara del exelentisimo señor vizconde de Nava Redonda, murmuró el alcalde leyendo una de las cartas: á ver, acércate, veamos si convienen las señas.

Sebastian se acercó y se quitó el sombrero.

—Esto es, dijo el alcalde mirando el semblante del jóven á la luz del farol del alguacil: tuerto del ojo izquierdo; moreno; nariz; regular; barba poca; estatura alta; veinte y cinco años; contigo estoy al corriente, á ver el otro.

—¿Es de todo punto indispensable un exámen minucioso? dijo con impaciencia Eugenia.

—¡Eh! ¡eh! ¿qué es eso, señorita? dijo el alcalde volviéndose con un tanto de groseria á Eugenia.

—Esto es que yo creo que una señora de mi clase puede y debe ir sin impedimiento á donde necesita ir con sus criados.

—¿Y qué clase es la de usted, si me hace el favor de decirme? contestó algo amostazado el alcalde.

—Mi señora, dijo Sebastian, es su excelencia la condesa de Valdehumos.

—¡Ah! ¡ah! dijo servilmente el alcalde: perdone vuecencia si por no conocerla no la he dado tratamiento; pero, sin embargo, ¿á donde vá vuecencia á estas horas con dos criados que pueden haber sido sobornados por vuecencia? una jóven, sea cualquiera su clase, no está bien á estas horas en la calle, y esto es ciertamente mucho mas reparable en una persona de la categoria de vuecencia.

—Le es á usted igual, señor alcalde, rondar por aqui, ó por otra cualquier parte?

—De todo punto igual señora.

—¿Puedo esperar tenga usted la galanteria de acompañarme para evitar que otra ronda me detenga del mismo modo?

—No tengo ningun inconveniente, señora.

—Entonces, señor alcalde, gracias marchemos.

Eugenia echo á andar.

El alcalde devolvió sus cartas de seguridad á los criados y siguió á Eugenia que iba bastante de prisa.

La alcanzó y se puso á su lado.

Eugenia callaba y andaba con ese paso menudo que es tan ligero en las mugeres y querinde al hombre q' se propone seguirlas.

—Muy de prisa vá vuecencia, dijo el alcalde que no era joven y se fatigaba.

Me importa llegar cuanto antes, contestó de una manera seca Eugenia.

—De seguro vuecencia dijo va á hacer alguna obra de caridad, dijo el alcalde que habia acabado por hacerse curioso.

Eugenia no contestó y siguió en su rápida marcha.

Atravesaron asi la calle de las Maldonadas y el Rastro, entraron por la calle de Embajadores, torcieron por la calle de la Encomienda, y en medio de ella, el alcalde se detuvo rendido.

Tan de prisa iba Eugenia, que habia fatigado al alcalde, á los realistas y á sus dos criados.

—Me importa mucho llegar cuanto antes, contestó Eugenia, es un grave asunto de familia: andemos mas despacio, pero no nos detengamos: de todos modos, para hacerme abrir á estas horas en la casa á donde voy, hubiera necesitado del auxilio de una autoridad: yo agradezco á usted el que se haya prestado á acompañarme.

—¡Oh! señora, dijo alentándose algo el alcalde; tengo un verdadero placer en servir á vuecencia: ¿á dónde vamos?

—Al estremo de le calle de lá Comadre, á una casa de vecindad, al número 125.

—¡Ah! ya sabia yo que vuecencia iba á hacer una obra de caridad.

—No, voy á cumplir con un deber sagrado; un pariente próximo mio sucumbe en esa casa, á la indigencia; ha huido hace cuatro años de nuestra casa, de la suya, no hemos vuelto á saber de él, acabo de saberlo esta noche; sucumbe á la miseria y no he querido perder ni un momento.

—¡Ah! perdone vuecencia, dijo el alcalde, yo no podia adivinarlo; la enfermedad del rey nuestro señor alienta á los liberales, conspiran, y toda vigilancia es poca para salvar de un atentado al trono y al órden público: ¡oh! que salgan, que salgan, mejor; asi tendremos ocasion para ahorcar á algunos centenares de esos condenados frac-masones: hace mucho tiempo que no se cuelga á ninguno, y esto les da atrevimiento.

Eugenia no contestó, y el alcalde no se atrevió á continuar, muy á despecho suyo, porque queria, como suele decirse, pegar la hebra.

Diez minutos despues llegaban al estremo de la calle de la Comadre; una calle miserable aun hoy y que entonces parecia una mala calle de un mal poblacho, demasiadamente larga.

Ya se propone un gran *meeting* del mismo carácter del anterior, para hacer un pronunciamiento popular contra la guerra, esto es, para hacer en la plaza pública y frente al enemigo, la propaganda que á este mas le conviene.

Vea el pueblo donde lo llevan.

Abra los ojos!

Entretanto, véase lo que puede esperar el pais de candidatos á la presidencia que son los primeros en pisotear sus instituciones.

Mañana nos ocuparemos, con mas estension, de este gravísimo asunto.

Paralelo entre Moisés y el General Flores.

No puede llevarse mas lejos la lisonja, de lo que la lleva la *Tribuna* oriental respecto del General Flores.

Juzguen nuestros lectores por el siguiente articulo en que se convierte en un nuevo Moisés, al gobernante de la Vecina Orilla.

ANALOJÍA HISTÓRICA.

Qui potest capare, capiat.

La redaccion de la *Tribuna* hizo la adquisicion de un escritor algo raro que especialmente se ocupa de sacar deducciones mas ó menos oportunas del viejo y nuevo testamento.

Hoy nos envia su primer discurso que ofrecemos a nuestros lectores.

«Al Ser Supremo plugo educar una familia, y hacer de ella un gran pueblo. Despues de haberlo libertado de la servidumbre, por medio de muchos milagros realizados por Moisés, su siervo, Dios dió á este siervo escogido, en presencia de toda la nacion, una constitucion y un código que el pueblo debia observar. Este código tenia por apéndice y por sancion la promesa de grandes recompensas, la amenaza de severos castigos como consecuencia de su observancia ó de su violacion.

«Esta constitucion, aunque presidida por la divinidad (y por eso es que la denominan Teocracia los publicistas), no podia ponerse en vigencia sino por intermedio de los ministros de Dios: fué por esto que Araon y sus hijos, lo mismo que Moisés, fueron instituidos: «primeros ministros del nuevo gobierno».

«Era de esperar que un pueblo agradecido hubiera recibido gustoso el nombramiento de hombres que se habian hecho conocer procurando la libertad de la nacion, y que habian espuesto su vida, oponiéndose abiertamente á la voluntad de un monarca poderoso, que queria retener el pueblo en la esclavitud.» Habria podido creerse tambien que una constitucion hecha espresamente para ellos por la Divinidad, tendria unánime aprobacion.

Pero es el caso que en cada una de las trece tribus se hallaban jentes descontentadizas é inquietas que escitaban continuamente al pueblo á desechar el nuevo gobierno, por diversidad de motivos·

"Algunos conservaban afeccion al Egipto, pais de su nacimiento, y estos, asi que se presentaba el menor inconveniente, ó dificultad, 'efecto natural é inevitable de todo cambio de situacion,' se quejaba de sus gefes, los hacian autores del mal, y no solo querian volver á Egipto, sino apedrear á sus libertadores.

"Los que se inclinaban á la idolatría, murmuraban, y porque se habia destruido el 'vellocino de oro.'

"Muchos gefes pensaban que la nueva constitucion seria nociva á su interes particular y "que los amigos y parientes de Moisés y de Aaron serian preferidos en los empleos mas ventajosos."

"Josefo y el Talmud nos dan sobre esto ciertos detalles que no se encuentran en la Escritura, y nos dicen que Corali, aspirante al sacerdocio, y envidioso de que se lo confiriesen á Aaron, se quejó de que Moisés empleando ciertos manejos, hubiese obtenido fraudulentamente el gobierno, privando al pueblo de sus libertades y conspirando con Aaron para perpetuar la tirania en su familia. Asi, aunque el verdadero motivo de Corali fuese el de sepultar á Aaron, persuadió al pueblo de que no le llevaba mas objeto que el del bien público.

"El pueblo seducido por sus insinuaciones empezó á quejarse; Moisés fué acusado de embicion y de peculado. De esto último no habia prueba, entretanto los hechos ciertos son susceptibles de prueba por su misma naturaleza. Pero estas acusaciones encuentran siempre éco entre la multitud, por que no hay acusacion mas fácilmente hecha, ni aceptada por los pillos, que la acusacion de pilleria.

«Finalmente doscientos cincuenta de los principales famosos entre las tribus, hombres de reputacion se pusieron á capitanear la multitud que escitaban, y la llevaron hasta el frenesi gritando «apedreale, apedreale para garantir nuestras libertades.«

«De todo esto se infiere que los israelitas eran un pueblo celoso de su libertad nuevamente conquistada; este celo no es en si mismo un defecto, pero dejándosé llevar por hombres intrigantes que hablaban de «interés público, pensando en el suyo», el pueblo de Israel se atrajo las mayores desgracias.

«Esta misma historia inapreciable nos enseña tambien, que despues de una série de siglos, cuando esa constitucion envejeció y se corrompió, cuando trataron de su reforma, el populacho cuyos antepasados habian acusado á Moisés de ambicion de mando, gritando: "apedreale, apedreale", escitado por el gran secerdote y por los escribas, acusó al Mesias de quererse hacer rey de los judios, gritando: "crucificadle, srucificadle.»

"De lo que podemos inferir que la oposicion de la multitud á una medida pública, no es siempre una prueba de que esta sea mala, aun cuando la oposicion sea escitada y dirigida "por hombres distinguidos—y conservadores.»

TELÉGRAMAS

Montevideo Diciembre 17 de 1867.

Queda prohibida la nueva instalacion en la capital de panaderias y fábricas de jabon, velas curtiembres y bancos de emision.

Mañana al toque de oracion se principiará la novena en honor de la patrona para interponer el favor de la Providencia á fin de que aleje de nosotros el cólera y libre de él á la República Argentina.

Llegó el «Magenta» de Valparaiso·

Los telégramas de hoy sobre el cólera causaron aqui gran sensacion.

El «Villa del Salto» fué sujetado á veinte dias de cuarentena!!

Salieron para Buenos Aires los vapores «Rosa» y «Cerro».

Activanse las medidas hijiénicas.

CORREO DE LA CAMPAÑA

Azul—La Corporacion Municipal de este Partido ha solicitado en nota del 14 del corriente al Superior Gobierno de la Provincia, se sirva trasmitir sus órdenes al Comisario de Policia y Tablada de dicha localidad, para que haga la entrega de todos los fondos que tiene en su poder procedentes de multas y descomiso hechos, porque asi lo establece el Código Rural en sus disposiciones.

Belgrano—Acaba de ser aceptada por el Gobierno la renuncia que del cargo de Municipal titular del Partido de Belgrano hizo D. Jorge Gowland.

Sentimos qué la Municipalidad de Belgrano pierda la ayuda de ese miembro inteligente y progresista.

Dolores—El Juez de Paz del Partido de Dolores ha recibido cuenta justificada de los gastos hechos durante el mes de Noviembre para la mantencion de los presos de la Cárcel del Departamento del Sud.

Dichos gastos han importado 3022 pesos m|c., y han sido pagados con 4.000 pesos que facilitó D. Juan Casullo á favor de quien el Juez de Paz ha girado una órden por igual suma contra el Tesoro de la Provincia.

Arenales—En el Pueblo que se levanta con la uenominacion de Arenales se hacen grandes preparativos para la inauguracion del edificio que se ha construido para sus escuelas públicas.

Las autoridades de les Partidos limítrofes y muchas de las principales familias que por aquel destino moran han sido invitadas por la Municipalidad de Arenales para concurrir á las alegres fiestas que allí se preparan.

Para Preceptor de la Escuela de Varones, aquella Municipalidad ha propuesto á D. Pedro Cancioni.

Ranchos—El Sr: D. Narciso Vivot que era uno de los ciudadanos nombrados para componer la mesa receptora del partido de Ranchos, en las próximas elecciones de Diputados al Congreso Nacional, se ha escusado de aceptar el cargo por el estado de su salud.

Junin—Algunos indios ladrones intentaron una invasion al pueblo de Junin, pero fueron corridos y sableados por la guarnicion del fuerte Ghiquilof.

Belgrano—Bastante y muy bien concurrida estuvo la funcion religiosa que tan pomposamente se celebró el Domingo en el Templo de Belgrano.

Necochea—Los individuos Tomas Gausta y Fausto Santana han sido remitidos al departamento General de Policia por el Juez de Paz del partido de Necochea, el primero por infractor á la ley de enrolamiento y ladron incorrejible y el segundo por perjudicial al vecindario y ladron tambien incorrejible.

Moron—El Domingo tuvo lugar en aquel Pueblo, la fiesta de la tutelar, asi como la adjudicacion de prámios á los niños de las Escuelas del Estado.

Aunque á ninguna de estas funciones hemos asistido, por llegar tarde, podemos asegurar, á estar á informes que se nos han suministrado, que ellas se efectuaron con toda solemnidad y lucimiento.

El Sr. Cura, asi como la Municipalidad, habian hecho grandes preparativos para el buen éxito de la fiesta.

Este sacerdote, obsequió á varios vecinos y algunas otras personas que habian asistido á la fiesta, con una comida, de la cual participamos tambien nosotros, por casualidad, pues llegamos en momentos que estaban en la mesa.

El digno y liberal párroco trató á sus huéspedes con suma cortesia y cariño.

Es un sacerdote amable, y segun nos han dicho, muy justamente, apreciado por toda la feligresia.

Por si, y á nombre de nuestros compañeros, mucho le agradecemos sus finas atenciones.

La corrida de sortija en la plaza estuvo como siempre: insipida — Este entretenimiento, que recuerda los tiempos primitivos de barbárie, debia archivarse ya. A mas de ser tonto, es peligroso.

Sin embargo, mucha concurrencia habia en la plaza, viendo correr.

Al baile, que se efectuó en los salones de la Municipalidad á la noche, no nos fué posible asistir, á pesar de ser invitados cortesmente por nuestro amigo B. Armero Fernandez y otros señores que en él tenian intervencion.

Por lo demas, Moron el domingo presentaba una bella perspectfva.

Las calles del lindo pueblito, estaban como nunca, concurridas.

Las fondas, llamadas *hoteles*, llenas de húespedes.

A propósito en uno de estos establecimientos, diremos una palabra.

Al bajar del tren, fuímos á descansar al que está frente á la estacion, qué dicen es el mejor.

Nos sirvieron un ligero refrigerio.

El servicio es sucio y detestable.

Al terminar estos régimes, hacemos votos por que los trabajos del señor Cura, sean coronados del mejor suceso.

Nos referimos á la obra proyectada del Templo, cuyos planos y presupuestos acaban de ser aprobados por el Gobierno.

La capacidad del magnifico templo en proyecto será cuatro veces mayor del que ahora tiene aquella Villa: su presupuesto asciende á la suma de 849,400 pesos y la Municipalidad cuenta para realizar la obra con el producido de sus rentas ordinarias y con el de la venta de sus terrenos dentro del éjido.

Estos solamente, producirán mas de tres millones de pesos.

De la venta que se hizo en remate público en Domingos anteriores, se han depositado ya 106,700 pesos.

Lobos—En el año ppdo. el gobierno de la Provincia, autorizó á la Municipalidad del partido de Lobos para envertir en los trabajos que proyectaba hacer practicar en el templo y edificio de escuela, el dinero que tiene depositado en el Banco, procedente de la venta de tierras públicas que de su égido habia enagenado.

Unos y otros trabajos están en día de ejecucion, y la Municipalidad se acaba de dirigir al gobierno pidiéndole que de esos fondos mande entregar al Sr. D. Eliseo Bosch treinta mil pesos.

Tambien la corporacion municipal ha enviado sus cuentas correspondientes al año de 1866.

Segun la planilla demostrativa que fué presentada á la Municipalidad con los documentos justificativos, las entradas del año pasado subieron á 184,559 pesos 4 reales y las salidas á 163,124, habiéndose empezado este año con una existencia en caja de 21,435 pesos 4 reales.

Ensenada—La Municipalidad del Partido de la Magdalena ha enviado á la Tesoreria de la Provincia, 120.252 pesos m|c procedentes de la venta que está haciendo de sus terrenos dentro del éjido.

Barracas al Sud—El Juez de Paz del Partido de Barrecas al Sud ha remitido á la Legislatura de la Provincia y al juzgado Nacional de Seccion copias del Registro Cívico alli formado.

Chivilcoy—El Domingo 15 del corriente tuvo lugar en el partido de Chivilcoy la eleccion municipal decretada.

El veciudario elijió para múnicipales titulares á los Sres. D. Cárlos Soto y D. Felilipe Galvan, y para suplente á D. Carlos Zeballos.

Los registros de esa eleccion han sido elevados al Gobierno por el Juez de Paz de aquel punto.

Lujan—De los ciudadanos nombrados para formar la mesa receptora de votos del Partido de Lujan en las elecciones que deben tener lugar el 1.° de Enero, solo se encontrará en su puesto el Sr. D. Pedro Castellote si el Gobierno no elije otros en lugar de los Dres. Erézcano Irigoyen y Barrales: el 1.° de estos se ha escusado de aceptar el cargo por el estado quebrantado de su salud; el 2.° ha trasladado su domicilio al Pueblo de Dolores y actualmente se encuentra en esta ciudad, y el último es hoy vecino del Partido del 25 de Mayo.

NOTICIAS DIVERSAS

Estraño Suicidio.

A propósito de suicidios, un intelijente periodista, M. P, Gravier, ha hecho dias pasados en la *Patrie* un exelente artículo sobre la epidemia del suicidio que de dia en dia se propaga en todas las clases y en todos los paises lo mismo en los jóvenes que en los viejos, y con este motivo cita el singular género y de muerte elegido por un fisico de le otra parte del Atlántico, y cuyos pormenores acaban de trasmitirnos los diarios americanos.

Parece ser que el fisico en cuestion convidó á almorzar á una porcion de amigos en su jardin, y terminado el almuerzo dijo que queria obsequiarles con el espectáculo de la ascension dé un globo que él mismo habia construido.

Con efecto, dicho esto les llevó á una vasta plazoleta, donde el globo de seda se hallaba preparado cautivo todavia. No tenia paracaidas; pero las cuerdas que le sostenian se hallaban atadas juntas juntas á un madero de un metro de largo.

Cuando el globo habia tomado pues todo su volúmen y habia llegado al momento de cortar las cuerdas, nuestro hombre estrecha la mano á sus amigos uno por uno y concluida la despedida, que ha todos habia dejado atónitos, monta en el madero con las cuerdas entre las piernas y sosteniendo estas cuerdas con una mano,

Los espectadores contemplaban atentamente al extraño jinete, cuando de repente por medio de un movimiento rápido y calculado, corta con un cuchillo de monte afilado como una navaja de afeitar, el pequeño cable que aun sujeta el madero á una fuerte argolla clavada en la tierra.

El globo se eleva majestuosamente en los aires, llevandose consigo el constructor á caballo sobre el madero.

Un grito de espanto resuena unánime en el corp de amigos. Todo el mundo cree que es una imprudencia, una ascesion involuntaria; mas el viajero se sonrie, saca con la mano qué le queda libre un revolver de su bolsillo y mostrándoles á sus amigos les hace comprender con un ademan que se servirá de él para romper el glo bouna vez que se encuentre á bastante altura en las regiones aéreas.

Un postrer grito de despedida llega entonces á oidos de los convidados, y luego el globo continúando su ascesion, comienza á perderse en las nubes. Ya no se le distingue sino como un puntito negro y lùego desaparece.

El cuerpo de este suicida se encontró el dia siguiente en la ladera de un bosque, horriblemente magullado, y tambien se halló á corta distancia el globo deshinahedo que tenia una porcion de agujeros hechos por los proyectifes del revolver y por los cuales se habia escapado el gas determinando la caida del aparato.

Es de presumir que el viajero cayó antes que su globo la vertiginosa bajada del monstruo le hizo probablemente soltar las cuerdas que asia con una mano esto, si despues de haber perforado la seda no se dejó él caer votunturiamente.

Circular.

A LOS ACOPIADORES DE FRUTOS DEL PAIS.

Los que firman, consignatarios de frutos del pais, teniendo en vista las malas noticias traidas por el último paquete, para nuestro producto, y la consiguiente paralizacion, producida por el mal estado sanitario, porque atravieza esta poblacion, que ha causado la ausencia temporal, de la mayor parte del comercio, creen llenar un deber, al avisar á sus comitentes, se abstengan de hacer sus remesas de frutos, hasta que estas causas hayan desaparecido, creyendo al dar este paso, servir mejor los intereses de nuestros comitentes, evitándoles asi, en cuanto es posible, los graves perjuicios, que les ocasionará; este estado de cosas—Buenos Aires, Diciembre 16 de 1867—Miguel Duggan—S. Unzué é hijos— Emilio Perez — Bernabé Aramburú—Millan y Llovet—Daniel Hayes —Juan Robbio é hijos—Fernandez y Moreno—Emilio M. Castro—Amadeo hermanos Ghiraldo hermanos y ca. Linch, Napp y ca.

19 de Diciembre de 1810.

En este dia tuvo lugar la primera accion ó encuentro de armas, entre las fuerzas del General Belgrano y las del Gobernador Velazco, al pasar el Rio Paraná, é internarse al territorio Paraguayo.

En este mismo dia y año tomaron posecion de sus puestos los nueve Diputados de la Provincia que se agregarán á la junta, formando así un poder monstruo por el número de gobernantes, investidos de iguales derechos y prerrogativas administrativas.

Renuncia.

El Dr. D. Claudio Amoedo, acaba de hacer su renuncia de médico de Policia.

Creemos que la falta de tiempo para asistir debidamente á ese servicio público, lo han decidido á ese Sr. á renunciar tal cargo pues su clientela se ha aumentado considerablemente.

Buques hablados.

En alta mar han sido hablados los siguientes buques mercantes:

El «Barbara» de Cardiff con destino para Montevideo, el 9 de Octubre.

El «Chistabet» de Montevideo para Cock, el 15 de Octubre en lat. 26° N. long. 39.

El «Hugh Ballmet» de Montevideo para Falmouth, el 16 de Octubre.

El «Ignes» de Burdeos para Buenos Aires, el 8 de Octubre.

El «Labrador» de Cardiff para Montevideo el 10 de Octubre en lat. 8° N. y long. 25°

El «María Louise» de Montevideo para Barcelona, el 6 de Octubre en lat. 9° N. y long. 29° O.

El «Parker» de Montevideo para Falmout, el 23 de Octubre en lat. 40° N. long. 21°

El «Saint Louis» de Buenos Aires para el Havre, el 19 de Setiembre en lat. 18° S. y long. 28° O.

El «Annie Worral» de Glasgow para Montevideo, el 22 de Setiembre en lat. 4° N. y long. 270 Oeste.

El «Catherina» de Amsterdam para Buenos Aires, el 19 de Setiembre en lat. 6° N. y long. 22° O.

El «Figaro» de Burdeos para Buenos Aires, el 29 de Setiembre en lat. 14° N. y long. 29° O.

El «Mercurius» de Hamburgo para Buenos Aires, el 16 de Octubre á 20 millas al Oeste de Lizard.

El «Trenton» de Cardiff para Montevideo, en lat 6° N. y long. 21 O.

Departamento del Salto.

La policia perseguia al capitan Gamboa, asesino del Comisario Regalado. Habiéndose resistido el delincuente, prefirió hacerse matar á rendirse.

Comision de Salubridad Pública

Ha sido nombrada tambien por el Gobierno una comision de salubridad pública.

Para componerla han sido elejidoz los Sres. Dr. D. Manuel Arguerish Dr, D. Manuel Bilbao, Dr. D. Cosme Beccar, D. Héctor F. Varela, Dr. D. Adolfo Peralta, D. Mariano Billinghuret y D. Cándido Galvan.

Igual invitacion han recibido estos Sres. para la una del dia en el despacho de S. E.

Jueces de Paz

De hoy á mañana debe procederse al nombramiento de jueces de Paz para el año 68.

¿Se tendrán en vista para los tales nombramientos las actitudes, las simpatias que gocen en los pueblos de la campaña, los ciudadanos que se elijan para el desempeño de dichos puestos? ó bien ¿la eleccion será hecha conforme con las simpatias del gobierno ó por las recomendaciones de caudillos de *cierto círculo*?

Veremos como se resuelve este problema —Si las personas que se nombren son verdaderamente jueces de Paz ó encargados de hacer triunfar listas en las elecciones.

La habitacion de un gran médico.

En Valparaiso se ha publicado una biografia del Dr. Sazie, médico y cirujano francés que logró conquistarse inmensa nombradia en aquella república.

De ese trabajo copiamos en seguida la descripcion del gabinete de dicho facultativo:

«Detras del hospital de San Juan de Dios, vivia el Dr. Saize en una pequeña casa, de la cual solo ocupaba tres piezas. Las dos primeras estaban adornadas de estantes llenos de libros, de periódicos, de instrumentos de cirugia y de todos los eleméntos necesarios para el ensayo de metales. La tercera pieza, la mas pequeña de todas, le servia de alcoba, y alli dormia rodeado de armarios henchidos de papeles en que habia tenido la proligidad de apuntar los nombres de los enfermos que habia tratado desde su llegada á Chile, las enfermedades de que padecieron, y los resultados obtenidos delos métodos curativos que habia empleado. En las dos primeras piezas se veian los retratos de Cuvier Orfila, Dupuytren y Broussais. Del techo colgaba un cesto en el que habia un pedazo de carne fria, un pan y una botella de vino. Este cesto, que podia hacerse subir y bajar á voluntad por medio de una polea fijada en el techo, caia sobre la esquina de una mesa literalmente cubierta de instrumentos y periódicos. Sazie solia llegar á comer á la una ó dos de la mañana, pero cualquiera que fuera la hora, hacia bajar el cesto y tomaba un pedazo de carne y un vaso de vino. Tan frugal alimentacion le bastaba; y entonces, si aun no habian dado las dos ó tres de la mañana, trabajaba hasta esa hora, ya en estudios minera-lógicos, á que era muy aficionado, ya estudiando los autores clásicos del arte de curar, autores que, segun su espresion, eran la mina inagotable en donde tantos médicos modernos habian hallado sin gran trabajo todo lo que necesitaban para pasar por innovadores, publicando en bellas ediciones las viejas ideas de los maestros del arte.,,

Suceso trágico.

He aqui un suceso de que se ha hablado mucho en Paris estos últimos dias y que acába de tener lugar en las circunstancias siguientes.

Una señora viuda que la crónica designa con la inicial X.... habia educado á su hija Leonie con su sobrino Adolfo, hijo de un rico comerciante del barrio de Saint Honoro La costumbre de vivir juntos, sus buenas prendas, la simpatia recíproca, todo contribuyó á hacer nacer en el corazon ee entrambos jóvenes una pacion invencible.

Cuando la viuda advirtió lo que pasaba Leonie tenia diez y siete años y Adolfo diez y ocho. La señora trató aquel amor de niñeria y observó á su sobrino que diversas consideraciones de familia· y sobre todo la inferioridad de su fortuna: relátivamente á la de Adolfo, podria hacer suponer que ella, por motivos de interés que no la honrarian, habia favorecido su pacion, y bajo este concepto, pidió con instancia al jóven que olvidase á Leonie.

Sin embargo como estas observaciones no produjeron todo el efecto que ella se esperaba, pensó entonces que el mejor remedio era una separacion, y pretextando un viaje, se llevó á su hija y no regresó á Paris hasta el cabo de un año.

Durante esta larga ausencia jóven no hablo una palabra de su primo; pero permaneció sombria, taciturna y melancólica.

Algunos dias despues de su regreso, la viuda declaró á Leonie que debia prepararse á contraer matrimonio proximamente con un jóven agregado de embajada, manifestandola que esta ùnion era conveniente bajo todos conceptos, y que esperaba no se pondria á su realizacion.

Leonie respondio con dulzura, aunque tambien con mucha tristeza, que estaba dispuesta á obedecer.

Ahora bien no hace muchas noches la viuda fué á la opera con los padres de Adolfo quien sabiendo que Leonie estaba sola en casa se fué á verla.

—Vengo á despedirme de mi prima antes de su salida de Paris. dice á la criada; no la veré mas que un instante.

Y á fuerza de ruegos y de suplicas, la criada permite la entrevis a.

Una vez en presencia de la jóven, Adolfo toma dos tazas echa en ellas opio le disuelze y luego cada uno de ellos se traga la fatal bebida.

Si embargo, el veneno tarda en hacer efecto, y como se halllan decididos á morir juntos, se hieren reciprocamente á puñaladas en el pecho y caen entrambos bañados en su sangre.

Horrible era el cuadro que esperaba á la viuda en su casa. Dos médicos se hallaban junto á Leonie y Adolfo, que se hallaba en ese estado letárgico que produce el opio. Sus heridas no son graves, y se dice que se ha perdido toda esperanza de salvarles si los facultativos logran neutralizar los efectos del veneno.

La pobre viuda está loca de desesperacion. Adolfo es el primero que recobró el conocimiento y pudo hablar lo bastante para explicar lo ocurrido. Repetidas veces se arrancó el aparato puesto sobre sus heridas, y ha sido preciso atarle las manos y tenerle siempre con centinela de vista. Leonie, enteramente inerte, ofrece la apariencia de una persona profundamente dormida, pero los facultativos responden de que no ha cesado de vivir.

Consejo de Gobierno municipal.

El Gobierno de la Provincia. por decreto de ayer, ha instituido un Consejo de Gobierno municipal que lo formarán los Sres. Dr. D. Pastor obligado, D. Jorje Drabble y Dr. D. Eduardo O'Gorman.

A estos Sres. se les ha expedido sus respectivos nombramientos, invitandoseles al mismo tiempo para una reunion que tendrá lugar hoy á la una del dia en el despacho del Sr. Gobernador.

Colegio electoral.

El que debia elegir ayer Municipales y suplentes para la Catedral al Norte, San Telmo, Piedad, Balvanera, Socorro y Barrácas al Norte, no pudo llenar su cometido por no haberse reunido en *quorum* legal.

Los asistentes nombraron presidente interino á D. Estanislao del Campo y Secretario á D. Próspero Catelin.

Despues de un ligero cambio de observaciones, se acordó levantar una acta y dar cuenta de lo ocurrido al Gobierno, para la resolucion correspondiente.

Los electores asistentes, fueron los siguientes:

CATEDRAL AL NORTE.
D. Aplinario Benitez.
« Juan J. Alsina
« Domingo Murga
CONCEPCION.
D. Cipriano Ballesteros
" Isaac P. Areco
" Federico Jonas
" Alejandro Montes de Oca.
PILAR.
" Mariano Cabral
" Eduardo Holemburg
" Tomas Wilson
BARRACAS AL NORTE
" Fernando Monjean
" Julio Arditi
" Ernesto Bonquand
SAN MIGUEL
" Angel Viale
" Filemon Villar
" Emilio M. Castro
" Próspero Catelin
SAN TELMO
" Pulio Massini
" Gerardo Mena
" Pedro Plá
" Miguel Pinto
" José A. Echanagucía
PIEDAD
" Guillermo Silva
BALVANERA
" Exequiel Córdova
" Leandro J. García
" José S. Meabe
SOCORRO.
Osvaldo Dorr.
Ricardo Xammar.
SAN NICOLAS.
Estanislao del Campo.

Despues de la resolucion que respecto de la Municipalidad se adoptó el Martes, no se esplica satisfactoriamente el proceder de los que no han cumplido el deber de concurrir á elejir parte de los que deben componerla en el año próximo.

Surtidores de agua.

Momentos antes de producirse las escenas que dieeen por resultado la disolucion de la Municipalidad, acababa de sancionar el proyecto que publicamos á continuacion.

Por el se concede permiso para establecer surtidores de agua á todas las empresas ó compañias que lo solicitaren, siempre que se sujeten á las condiciones que el mismo establece.

Dice asi el proyecto que habia sido confeccionado por una Comision especial compuesta de los señores Azcuénaga, Ocampo y Letamendi.

Art. 1.° El agua se estraerá seiscientos metros al Norte de la Usina del gas y seiscientos metros al interior del rio, á contar desde la lengua del agua ó del verde.

2.° Cada Empresa hará un depósito á prémio en el Banco de la Provincia de 12 mil pesos fuertes, como garantia del cumplimiento de su compromiso.

Este depósito cuyo prémio recojerá la Empresa no podrá retirarse sino cuatro meses despues de terminadas todas las obras, para la provision de agua.

3.° La Municipalidad hará cerrar los empedrados que se abran para la colocacion de caños, los que deberán distar una vara de los muros, siendo los gastos de la obra de cuenta de la Empresa.

4.° El agua que toda Empresa espenda, será purificada.

5.° El maximun á que se venderá cada pipa de agua será el de dos pesos moneda corriente.

6.° el maxinum de tiempo que se conceda á toda Empresa para terminar todas sus obras y proveer de agua purificada, es el de nueve meses contando desde el dia en que se formule el compromiso respectivo:

7.° Siempre que los caños de cualquier empresa fuesen un inconveniente para la planteacion de aguas corrientes, desagues, charcos, si otras obras análogas se obliga á retirarlas cuando la Municipalidad se lo ordene.

8.° La Municipalidad se reserva el derecho de espropiar las máquinas, depósitos y cañerias de cualquier Empresa, abonando su importe á tasacion y á mas un diez por ciento sobre ella. No hará uso de este derecho sino despues de tres meses de planteadas las obras.

9.° Los caños que coloquen las Empresas, serán de hierro.

10. Se obligarán así mismo á proveer toda el agua necesaria al consumo de la poblacion.

11. Si cualquiera de las Empresas se tardase en proveer de agua, en el término en que se comprometa á hacerlo, sufrirá por cada mes de retardo, una multa de 25.000 pesos m|c.

12. Por la venta de agua á mayor precio del señalado, pagarán una multa de 5.000

13 Por cada uno de los surtidores que dejasen de proveer de agua, sin causa justificada 2500 al dia.

14 Por cada vez que espendiese agua que no fuese purificada 1000 pesos.

15 Por infraccion á cualquiera de las demas disposiciones, sufrirán una multa de 5000 pesos.

En caso que la Municipalipad hiciera uso del derecho que se reserva por la base 8.°, si la espropiacion se hiciera á la empresa que primero se hubiera provisto de agua purificada, se le abonará el importe del costo de las otras, con mas un diez por ciento sobre ese valor.

Motin de estudiantes.

Durante los exámenes de estudios preparatorios en el Colegio Imperial de Rio Janeiro, se amotinaron los estudiantes á los gritos de ¡afuera el vizconde de Jequitinhonha! seguidos de pedradas y del ruido de algunas bombas que estallaron en el salon.

La mesa suspendió el acto, viendo que la guardia policial no podia contener á los revoltosos, los cuales fueron dispersados sin violencia por el Jefe de Policia.

Importante.

Recuerde el público que, en el cólera pasado los remedios, para combatirlos los mas eficaces fueron los de la Botica Raspail, habiendo salvado millones de atacados. En la presente situacion los predichos remedios operan los mismos resultados benéficos ó por mejor decir salvadores, por consiguiente el público debe precaverse teniendo de estos remedios á su inmediato alcance para poderlos suministrar sin pérdida de tiempo al que por desgracia fuese atacado en sus familias de la epidemia reinante—Botica Raspail Moreno No. 227.

Teatro Argentino.

Para el Sábado á la noche está anunciado el debut de la nueva compañia, llegada recientemente de Europa.

Sabemos que están tomadas casi todas las localidades: bueno es apresurarse á tomar las que quedan.

¡Alerta aficionados!

Escaces de noticias.

Con motivo de la *embarrada* hecha por Flores, de cerrar las puertas de la República Oriental; ayer no hemos tenido un solo diario del Esterior, de donde poder sacar noticias que ofrecer á nuestros lectores.

¡Ciertamente: es digna de *elogio* la conducta del Gobierno Oriental!

D. Tomás Armstrong.

Este señor ha remitido á la Administracion de Aduana, el importe de los derechos por frutos embarcados, en los buques que se mencionan en la carta que publicamos del Sr. Armstrong.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1867.

Señor Administrador de las Aduanas Nacionales D. Cristobal Aguirre.

Muy señor mio:

Despues del escandaloso suceso habido entre los empleados de la Aduana, y algunos dependientes de casas de comercio, defraudando al Fisco del pago de los derechos de exportacion, y entre ellos los mios de pfts. 572 68 del bergautin español «Manuel» y ps. fts. 622 50 por la fragata inglesa «Boomaraing, cuyos derechos han sido pagados por mi, como consta por las pruebas que he presentado; sin embargo, no queriendo estar sujeto á un litis con el Fisco, sobre si estoy ó no obligado á volver á pagar, prefiero remitir al señor Administrador el importe total de ps. fts. 1,195 18 (mil ciento noventa y cinco pesos fuertes diez y ocho centavos) suplicándole ordene se le dé al portador un recibo de pago, que la falta de ese requisito ha sido la causa de estos males.

Saludo al señor Administrador con mi mas alta consideracion, y quedo su mas affmo. Q. S. M. B.

Firmado—

Thomas Armstrong.

Diciembre 7 de 1867.

Siendo un deber de Administracion percibir el impuesto con el menor retardo posible y ofreciéndose D. Thomas Armstrong á pagar los derechos que adeuda, por los frutos embarcados en los buques Manuel y Boome raing; sin perjuicio de la resolucion que pueda recaer en la causa que se sigue ante los Tribunales Nacionales, pase á Contaduria para que liquide el importe de esos derechos, y fecho recibase su importe en Tesoreria con la debida intervencion.

Firmado—

Aguirre.

Ferrocarril del Norte.

Se previene á los pasajeros de los vapores que salen del Tigre que segun aviso de esa administracion, no se admitirán en la Estacion 25 de Mayo mas equipaje que una balija por cada pasajero y lo que exeda de esto, debe llevarse á la Estacion del Retiro una hora antes de la salida del tren.

A. Matti y Piera ajentes.

Consejo de Higiene

DESINFECTANTES

El consejo de higiene recomienda los siguientes desinfectantes: para los vómitos á demas secreciones una *cucharadita* de la siguiente composicion *acido fenico media onza alcool una libra*.

Despues de desinfectadas se arrojan á las letrinas.

Para las habitaciones y ropas infectadas los *vapores nitrosos ó sulfurosos*. Los primeros se obtienen colocando en un plato pequeño una peseta de cobre de dos reales y un cuarto de onza de ácido nitrico. Los segundos echando azufre sublimado sobre brasas.

El colegio electoral

Ayer solo pudo reunirse en minoria. Los presentes levantaron una acta y la elevaron al Gobierno.

Salida de Vapores.

El «Lujan» hoy desde el Tigre para el Rosario, Paraná y Santa Fé.

El «Uruguay» hoy á las 10 de la mañana para Itapirú, Corrientes é intermedios.

El «Cisne» el Sábado á las 10 de la mañana para Corrientes y escalas.

El «Espigador» el Sábado para San Nicolás Rosario con carga solamente.

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|4.

CRÓNICA LOCAL

¡Atrocidad!—A cada momento se ven cruzar por las calles carros mortuorios: es algun vecino de Buenos Aires acompañando á un ser querido á su última morada; son los restos de alguna victima de la horrible epidémia que no perdona ni un momento de tardanza con los médios curativos empleados.

Nos parece que en tan lamentables circunstancias es un deber sagrado para todo hombre de corazon ayudar, por todos los médios posibles, á procurar alivio á los desdichados que caen heridos del flajelo, y hacer que llegue pronto asistencia en momento tan solemnes: la presencia de algun facultativo, ó un remedio eficáz. Y en casos escepcionales como el presente, la humanidad ordena de dejar á un lado la infraccion á ciertas medidas policiales, oportunas en tiempo normal solamente.

Denunciamos pues á la indignacion pública un hecho inaudito que pasó á nuestra vista, y que prueba cuan malo es poner en manos de ciertos individuos faltos de sano criterio y de sensibilidad con poder casi discrecional.

Ayer á las 4, en la calle Maypú entre Rivadavia y Piedad, un pobre vasco contristado pasaba á galope en un caballo pelado en busca de un facultativo, para reclamar de este su ministerio para un hombre que acababa de caer presa de un ataque fulminante de cólera.

Increible es, *pero es*: un comisario que por casualidad por alli paseábase á caballo *en perfecta salud*, detuvo al desconsolado vasco, que iba presurado aprocurando arrancar á la muerte á uno de sus semejantes, y le intimó la órden de irse á la policia para pagar *la multa*! á la que se espone todo ginete que anda galopando por las calles.

Todo fué inútil de parte del delincuente: esponer la premura del caso que le hacia infringir una ley policial que él conocia; ofrecer el pago de la multa *cualquiera fuesr su montar*; ofrecer una fianza. El desapiado comisario, con la mayor insensibilidad ordenó á un policial de llevar el caballo al departamento.

¡Y la policia se ganó una multa de 50 ps. moneda corriente!

¡Y el vasco sudando la gota gorda se fué á pié *á carrera* á casa del médico!

¡Y tal vez por un antojo del Sr. Comisario N.... el hombre atacado del cólera se murió porque llegaron tarde los socorros!

Este hecho inhumano que presenciaron muchos vecinos lo denunciamos á la indignacion pública y á la sana razon del Señor O'Gorman quien, esperámoslo, impedirá se renueve otro igual.

E. C.

La fatalidad—La fatalidad ha perseguido casi siempre á las personas mas célebres del mundo. Menantro fué ahogado en el puerto del Pirres.

Euripides y Heráclito fueron ambos despedazados por fieras.

Teverito pereció por la compresion del dogal.

Empidocles fué precipitado en el crater de un Volcan.

Plinio el naturalista, fué victima de su entusiasmo cientifico pereciendo en el crater de otro Volcan.

Hasiodo fué asesinado por un falso amigo.

Archiloco é Ibico perecieron á manos de los ladrones.

La célebre Saffo se precipitó desde la altura de una roca en Lesbon.

Esquilo murió del golpe de una tortuga, que escapaba de las garras de una Aguilla, cayó sobre su cabeza.

Porfin, Cratino, Terencio, Séneca, Lucano, Lucrecia, Sócrates, Demórtenes, Ciceron, Arquimedes, Urpiano, Juan Goujon, Alonso Cano, Bernardo Palissy, Bailly, Andrés Chénier, Lapeyrouse, Francklin, Condorcet; César, Geruncio, Germáno y Caton, todos tuvieron mala muerte, á todos hizo sucumbir la fatalidad.

Solo yo, siendo *célebre*, estoy aun intacto é inmaculado.

"El Racionalista"—Para el primero de Enero del año entrante aparecerá un periódico literario y politico, órgano de la juventud toda de la República.

Hemos leido su prospecto y segun él, sus jóvenes é inteligentes Redactores, vienen á formar parte de la prensa bonaerense con un fin noble y santo.

Felicitamos desde ya al *Racionalista* y le deseamos una acogida feliz.

La Señora Doña María Marta Manterola.

El Domingo 15 dejó de existir, en el Pueblo de Belgrano, la respetable Señora Doña María Marta Manterola, madre del Doctor Aguilar.

La deplorable y repentina muerte de esta digna Señora, tan amante de su familia y cuyo único anhelo siempre habia sido la felicidad desus hijos, ha sumido á estos y á toda su familia en el mas profundo dolor.

Amigos de esta digna Señora, no hemos podido prescindir, de dedicar á su memoria, estas pocas líneas, esperando que la religion proporcionará á sus desconsolados hijos, la resignacion para tan irreparable desgracia.

Unos amigos.

Correspondencia del otro mundo—Este maldito cólera vuelve otra vez á hacerme entrar en correspondencia con los flamiferos habitantes del otro mundo. Desde luego, ya pueden juzgar mis lectores que viene para mi la época de sustos mónstruos y julepes superlativos. Pero, tengo por fuerza que conformarme. Estos chicos que durmen al lado de Lucifer, son capaces de tragárselo á uno vivo si no se les contesta á una sola de sus *curtitas*. Yo, que aprecio en mucho mi pobre humanidad, tengo que contestarles correo á correo: no quiero que nadie me trague ni vivo ni muerto ni mucho menos ir al estómago en llamas de un satánico racional.

Hoy he recibido una estensa carta de un antiguo amigo mio, una de las primeras victimas que hizo el cólera en esta volteada. Allá vá, es decir la correspondencia, no el amigo:

Inviernos Marcabre 186 de 19457200.

Queridisimo Pinchuleta:

¡¡¡Ya estoy aqui!!! Uff! Si vieras lo que he sufrido en el viaje! Ay! Ni acordarme quisiera. El cólera me ha traido á estos lugares de fuego, ceniza y humo; en valde he comprado diez y ocho frasquitos de *Eeau de Cologne lejitime*: todo el dia me lo llevo tosiendo estornudando, echando las entrañas á causa del humo que se introduce en mis pulmones. Muchas veces recuerdo con mi toz á mi custodia ó guardian, como quieras, y me dice con voz de tacho viejo:

—Déjese vd. de meter ruido!....

Yo aguanto entonces las ganas de atronar esta mansion con los ruidos de mi garganta, pero en vano, todo en vano; el guardian tiene que levantarse á sacudirme una paliza!

Hijo, varias veces he hecho la intentona de mandarme cambiar, pero hay un perro de tres cabezas en la puerta de calle que me lo prohibe con un tremebundo gruñido.

En una palabra, aqui no se duerme, no se come, no se vive, por que todo es imposible.

De un lado, grita un viejo calavera (en sus tiempos) que se está asando vivo.

De otro, empieza á soñar un secretario de Satanás que está combatiendo con San Miguel y cada grito hace temblar las paredes de mi habitacion, pues está en el cuarto contiguo.

¡Maldicion!.... Querido Pinchuletiu, no es por que te quiera mal, pero desearia que te tragera el cólera á estas tierras para que supieras lo que es bueno. (Doy á vd. las gracias, caballero por su buen sentimiento: haré lo posible por complacerlo.)

Pero degemos las lamentaciones, yo creo que me he de ir acostumbrando poco á poco á esta vida de perros. Verás como mas tarde te he de escribir mas contento de mi suerte

Hasta el otro zorceo.

Sin mas, dispon de tu ex-amigo.

Ordpc.

.....

¡Que lindos son tus ojos y que lindo.
El color de tu tez inmaculada!
¡Que suave ese calor de tu mirada!
¡Que puro debe ser tu corazon!
¡Como adornan tu cuello nacarado
Las ondas de tu negra cabellera!
¡Como en tu sien hermosa reverbera
La poética luz de la ilusion

¡Ah! dichoso el que pueda un solo instante
Ocupar tu sencillo pensamiento;
El que aspire el aroma de tu aliento
Y beba la ambrosia de tu amor;
El que haga que tu frente se colore
Con el santo rubor de la existencia;
El que pase á tu lado la escelencia
Oyendo palpitar tu corazon.

(....)

Criminalista—En las cavernas de las tramoyas legales se llama *gran criminalista* á un bárbaro de toga que sabe hacer caer en el lazo á los acusados, que los engaña para descubrir la verdad, que enreda á los testigos y los obliga, sin que adviertan, á deponer contra el acusado: si hay una ley antigua y olvidada que importe una condenacion esplicita, la desentierra con gran orgullo y cree dar con esto gran prenda de su superioridad. El separa ó debilita todo lo que puede servir para justificar á un desgraciado; amplifica y agranda todo lo que servia para condenarlo, y su discurso parece el vómito de un enemigo.

Este gran criminalista, á los ojos de la verdadera justicia inmutable, merece ser ahorcado en lugar de aquel á quien él quiere mandar ahorcar.

Si el derecho y la justicia fueran cosas de esta vida, el oficio de juez criminal seria tan asqueroso como el de verdugo—Pero qué estoy diciendo? no habria entonces verdugos ni jueces.

Sorprendente—Un estadista curioso, el célebre Garpasio Quincalla, despues de profundas meditaciones y escrupulosos registros de los archivos universales, ha llegado á descubrir que el cólera morbus asiático jamás ha invadido los paises donde no ha habido conciertos de aficionados.

Esta sorprendente coincidencia preocupa mucho á los nosologistas alemanes.

Diligencia de Barra—En la plaza del 25 de Mayo, donde se reunen todas las diligencias que ván al onde, á Palermo, á Barracas, á la Recoleta y á diferentes puntos, hay una en que siempre hago mis viages.

Este vehiculo tiene un letrero en la puerta que dice: *Diligencia de Juan Burra*.

La rosa—Yo veo deshojarse y morir todas las flores que me rodean, y sin embargo de mi solo dicen los hombres que me marchito pronto y que me caigo con facilidad. ¡Ingratos! ¿No os hago bastante agradable mi existencia? Y aun despues de mi muerte ¿no dejo una tumba llena de dulce aroma, medicinas y bálsamos llenos de vida y salud? Y sin embargo, oigo cantar incesantemente á mi alrrededor:—¡Ah! que pronto se marchita y pierde la rosa.

Asi se lamentaba la reina de las flores desde su trono, talvez sintiendo por la primera vez el efimero de su hermosura. Una niña la oyó y dijo:—«No asi te iacomodes con nosotras, hermosa flor ni llames ingratitud lo que es un esceso de amor: el deseo de nuestra mas tierna solicitud. Nosotras vemos mori, una á una todas las flores que nos rodean, y lo consideramos como la suerte de todas las flores, pero á ti su reina, á ti solo deseamos y aclamamos el honor de la inmortalidad. Por eso cuando vemos desvanecidas nuestras ilusiones, pronunciamos una queja, con la cual nos lamentamos por ti y en ti. Toda la juventud la hermosura y la alegria de nuestra vida, las comparamos con tu existencia y como cuando como tu las vemos desaparecer, cantamos suspirando —¡Ah! que pronto se marchita y pierde sus hojas la rosa!»

¿Será verdad?—Acabamos de leer la estraña historia de un perro que se ha suicidado.

El animal pertenecia á M. Hone, de Fruisbury, cerca de Rouchester. Parece que circunstancias especiales habia hecho sospechar si estaria atacado de la hidrofobia, y por consecuencia se huia de él y se le tenia tan alejado de la casa como era posible, lo cual le causaba estrañeza, y durante algunos dias pudo notarse que estaba triste y sombrio, aunque sin manifestar ningun sintoma de rabia.

El jueves último se le vió abandonar su perrera, dirigiéndose á la casa de un amigo intimo de su amo á donde se le negó la entrada, lo cual le arrancó un lastimoso quejido.

Sin embargo de esto, esperó durante algun tiempo delante de la casa sin poder lograr que se le diese entrada, despues de lo cual, se marchó con paso lento hácia á un caudaloso rio que pasa cerca de alli. Una vez á la orilla volvió dos ó tres veces los ojos a la casa que habia abandonado como si quisiera darla su postrimer adios, sumergió la cabeza en las aguas, y á los dos ó tres minutos apareció sin vida en la superficie.

Segun se nos asegura este acto de suicidio tuvo por testigos un gran número de personas, y el género de muerte prueba claramente que el desgraciado animal no estaba hidrófobo.

La muerte del héroe—Tus dias han concluido, tu fama principia: los cantos de la patria cuentan los triunfos de su hijo querido, la sangre vertida por su espada, las grandes hazañas, las victorias ganadas, la libertad restablecida.

Has caido, pero mientras nosotros seamos libres, no conocerás la muerte: la sangre generosa que brotó de tu pecho tuvo á menos de regar la tierra: que circule en nuestras venas, que tu aliento sea el nuestro.

Tu nombre, cuando nos arrojamos sobre el enemigo, será nuestro grito de guerra; tu muerte, el asunto de los cantos que nuestras vírgenes entonarán en coro. Las lágrimas serian un insulto para tu gloria: no lloraremos.

SECCION OFICIAL

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1867.

DECRETO.

Vistas las precedentes renúncias y considerando: 1.° Que queda por ellas la Municipalidad sin el número competente para funcionar. 2.° Que la acefalia de esta Corporacion no puede ni debe prolongarse en las circunstancias actuales tan calamitosas en esta ciudad. 3.° Que es ademas necesario adoptar medidas que calmen la agitacion pública.

Y considerando, por otra parte que por el art. 1.° de la ley de 4 de Noviembre de 1865, es al Colejio Electoral, que hizo los nombramientos de los Municipales, á quien compete proveer las vacantes que producen las renuncias; pero que su convocacion y reunion no pueden menos de insumir algunos dias!

Por estas razones el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1° Nómbrase una comision de Salubridad Pública compuesta de los señores—

D. Mariano Billingburst.
Dr. " Manuel Argerich.
" " Manuel Bilbao.
" " Cosme Beccar.
" " Adolfo Peralta.
" " Héctor F. Varela.
" " Cándido Galvan.

Art. 2.° Esta Comision tiene por objeto el ejecutar y proponer todas aquellas medidas de higiene conveniente, mientras dure la epidemia. Y dependerá directamente del Gobierno.

Art. 3.° Nómbrase un Consejo de Gobierno Municipal compuesto de los Sres. Dr. D. Eduardo O'Gorman, D. Pastor Obligado y D. Jorge Drabble, el cual tendrá por atribuciones todas aquellas de caracter ordinario, que la ley orgánico confiere a la comision que lleva este nombre, no siendo las correspondientes á la hijiene.

Art. 4.° Convócase al Colegio Electoral que hizo los nombramientos de los actuales Municipales para el dia 25 del corriente, á fin de que proceda de conformidad con lo que dispone el art. 10 á llenar las vacantes producidas por las renuncias.

Art. 5.° Este decreto será inmediatamente sometido á la Legislatura.

Art. 6.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al R. O.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

El Poder Ejecutivo

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1867.

A la Honorable Asamblea Legislativa.

El Poder Ejecutivo se apresura á daros cuenta de un hecho que ha tenido lugar el dia de ayer, y que le ha obligado á tomar medidas imprevistas en la ley.

El pueblo fué invitado á concurrir á la plaza pública para nombrar una gran comision de salubridad.

Una vez allí la reunion, bastante considerable en número, resolvió exijir de los Municipales la renuncia del puesto que ocupaban, lo que consiguió despues de alguna insistencia.

El Poder Ejecutivo que no aprueba esos medios por los precedentes funestos que establecen, ha creido, sin embargo, deber aceptar la renuncia de los Municipales, para calmar la ansiedad pública, y adoptar medidas que respondan á las aflictivas circunstancias que atravesamos.

En esta virtud el Gobierno ha tomado las resoluciones que constan en los decretos que se acompañan mientras se organiza de nuevo legalmente la Municipalidad.

Dios guarde á V. H. muchos años.

ADOLFO ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

DECRETO.

Nombrando Jueces de Paz de la ciudad para el año de 1868.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 18 se 1867.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados Jueces de Paz de la ciudad para el año de 1868, en la Parroquia de:

Catedral al Norte, D. Eduardo Quintana
Catedral al Sud, Julian Velos
San Miguel, Cesar Favier
San Nicolás, Lizandro Luzuriaga
Piedad, Guillermo Silva
Socorro, Felix Amadeo Benites
Pilar, Eduardo Hollemberg
Balvanera, Pedro Bernet
Monserrat, Manuel Rey (hijo)
Concepcion, Cipriano Ballesteros
San Telmo, Marcelino Suarez
Barracas al Norte, José C. Botet

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dese al R. O.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

Decreto nombrando Jueces de Paz de Campaña para el año de 1868.

Ministerio de Gobierno—

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1867.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Nómbranse Jueces de Paz de la Campaña para el año de 1868, en los partidos de:

San José de Flores, D. Gervacio Castro
Moron, D. José Maria Casullo
Matanzas, D. Lino Lagos
Moreno, D. Pedro Martinez Melo.
Merlo, D. Juan Dillon.
Las Heras, D. Ramon Dumont
San Isidro, D. Manuel Martin y Omar.
San Fernando, Dr. D. Adolfo Insiarte
Conchas, D. José M. Pávia
Belgrano, D Avelino Cardoso
San Martin, D. Demétrio Marques.
Quilmes, D. Patricio Fernandez
Barracas al Sud, D. Isidoro Silgues
Lomas de Zamora, D. Laureano Oliver
San Vicente, D. José Santos Pardo
Cañuelas, D. Deciderio Davel
Ensenada, D. Tomás Garcia
Magdalena, D. Bartolo Bairo
Villa de Lujan, D. Cárlos Raices
Mercedes, D. Domingo Gorostiaga
Chivilcoy, Aparicio Islas
Pilar, Dr. Franco
Zárate, D. Estanislao Latorre
Exaltacion de la Cruz, D. José Sosa
San Antonio de Areco, D. Tiburcio Gasco
Cármen de Areco, D. Eduardo Rodriguez
San Andrés de Giles, D. Ricardo Torres.
Chascomús, D. N. Capdevila
Ranchos, D. Manuel Faramiñan
Lobos, D. Nicanor Arévalo
Monte, D. José Maria Gomez
Navarro, D. Cárlos Casanova Moure
Bragado, Dr. Jerman Vega
25 de Mayo, D. Victoriano Abrego
Saladillo, D. Benito Galindez
9 de Julio, D. Estebau Trejo
Baradero, D. Manuel Gallardo
San Pedro, D. Rafael Cobo
San Nicolas de los Arroyos, D. Julio Jonas
Ramayo, D. Ildefonso Ruiz Huidobro
Salto, D. Juan J. Bedoya
Arrecifes, D. Juan C. Valle
Pergamino, D. José M. Echavarria
Junin, D. Juan José Perez
Rojas, D. Francisco Roca
Chacabuco, D. Justo Rodriguez
Dolores, D. Modesto Fresco
Pila, D. Manuel Aguirre
Ranchos, D. Carlos Fernandez.
Tornillo, D. Mariano Mendiburo
Castelli, D. Federico Martinez de Hoz
Ajo, D. Guillermo Turner
Monsalvo, D. Apolinario Bellido
Mar-Chiquita, D. Feliz Beanal
Loberia, D. Enrique Haymes
Vecino. Dionicio P. Ponsati
Tandil, D. Nicanor Elejalde
Azul, D. Enrique Aramburu
Tapalqué, Facundo Ricabarrá
Las Flores, D. Angel Llanos
Arenales, D. Dalmiró Viale.
Balcarce, D. Pedro Pereira
Nicochea, D. Jose Anastgaasti
Juarez, D. Mariano Roldan
Tres Arroyos, D. Samuel Roseti
Bahia Blanca, D, Julian Calvento
Patagones, D. José Atkias

Art 2° Comuniquese á quien corresponde. publiquese é insertese en el Rejistro Oficial.

ALSINA
NICOLAS AVELLANEDA.

DECRETO.

Convocando á los ciudadanos de la Capital para inscribirse en el Registro Civico Provincial.

Ministerio de gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1867.

En cumplimiento de los art. 5° y 6° de la ley de Elecciones provinciales para la Capital, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Convócase á los ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires, á concurrir en sus respectivas parroquias, ante la Junte calificadora, para ser inscriptos en el Registro electoral que debera abrirse el 1.° del entrante Enero.

Art. 2.° Nómbrase para componer la Junta Inscritora, bajo la presidencia del Juez de Paz, á los ciudadanos siguientes, en los Juzgados que á continuacion se espresan:

Catedral al Sur—D. Francisco Gimenez, D. Juan B, Galarce.
Catedral al Norte—Dr. Don Manuel Mansilla, D. Pastor Obligado.
San Nicolas—D. Camilo Verdier. Don Agustin Murguiondo.
San Miguel—Emilio M. Castro y Próspero Catilin.
Socorro — Mariano Anézaga Mauricio Herrera.
Pilar—Eduardo Amadeo Tulio Mendez.
Balvanera—Carlos Ponce, Manuel Bonorino.
Piedad — Juan José Rechax Secundino Zamora.
Monserrat—Luis Lucena, Dario del Castillo.
Concepcion—Federico Jonas Claudio Canedo.
San Telmo—Manuel A. Pinto N. Pla.
Barracas al Norte—José J. Videla, Antonino Cambaceres.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponde, públiquese é insértese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1867

DECRETO.

Habiéndose practicado en la Parroquia de San Nicolas la eleccion decretada para el 15 del corriente, para decidir el empate de dos electores Municipales y resultado que ella se ha efectuado con arreglo á la ley, el Gobierno ha acordado y decreta:

Articulo 1.° Apruébase la eleccion practicada en la parroquia de San Miguel el dia 15 del corriente, para dos electores Municipales. resultando por la que han resultado electos para Municipales los Sres. D. Emilio Castro y D. Filemon Villar.

Art. 2.° Comuniquese publiquese é insertese en el Registro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Buenos Aires Diciembre 18 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El que suscribe tiene el honor de dirigirse al S. Ministro remitiéndole el acta dando cuenta del resultado de la reunion del Colegio electoral celebrada en la fecha, para que en vista de ella el gobierno resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Estanislao del Campo.

Espidase el decreto acordado y publiquese

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

ACTA

En Buenos Aires a 18 de Diciembre de 1867 á virtud del decreto superior de fecha 15 del corriente se reuniran en los salones de la Municipalidad los electores designados á continuacion.

Mariano Cabral, Cipriano Ballesteros, Isaa P. Areco, Alejandro P. Areco, Fernando Mojean, Julio Arditi, Angel Viale, Filemon Villar, Emilio M. Castro, Prospero Catilin, Julio Massini, Geraldo Mena, Pedro Pla, Manuel Pintos, José A. Echanagusia, Guillermo Silva, Fexquiel Córdoba, Leandro J. Garcia, José S. Meabe, Osvaldo Dorr, Ricardo Xamar, Juan J. Asina, Estanislao del Campo, Federico C. Jonas, Tomas Wilson, Eduardo Holemberg, Domingo Murga y Apolinario Benitez.

Procedióse á nombrar un Presidente y Secretario interinos recayendo dicho nombramiento en los Sres Estanislao del Campo para Presidente y D. Prospero Catelin para Secretario; los que tomaron asiento en sus puestos repectivos invitando al Presidente á cambiar ideas y adoptar la resolucion conveniente. El Sr Xamar tomó la palabra y espuso que siendo terminante la Ley Municipal y no habiendo quorum para formar colegio electoral debia darse cuenta al Gobierno para que resolviese al respecto. Puesta á votacion esta idea fue aceptada por unanimidad, y siendo las dos y media de la tarde y no concurriendo otros electores, se acordó por el colegio en minoria se levantase una acta de lo ocurrido y se remitiese al Poder Ejecutivo a los fines consiguientes.

En fé de lo espuesto firman la presente acta el Presidente y Secretario.

DEL CAMPO.
Próspero Catelin.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1867.

Vista la nota anterior, en la que el Colegio Electoral manifiesta no haberse reunido en número legal y considerando: 1° que el Gobierno ha decretado en la fecha la reunion del Colegio Electoral elejido el año pasado, para llenar las vacantes por los municipales que han renunciado: 2° que es conveniente esperar circunstancias mas favorables en las que sea mas fácil y segura la reunion del Colegio en el mayor número posible, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1° Suspéndese hasta nueva resolucion la reunion del Colegio Electoral.

Art. 2° Dése cuenta de esta resolucion á la Lejislatura.

Art. 3° Comuniquese á quienes corresdonde, publiquese y dese al R. O.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Diciembre 18 de 1867.

Hoy ha continuado la completa paralizacion para los Fondos públicos Nacionales no habiendose hecho operacion alguna.

Hay vendederes el 53 7|8 pero no hay compradores á este precio; comose verá continuan con tendencia de mayor baja.

Cambios.

Se abrieron operaciones para este paquete tazandose cantidades de alguna consideracion como sigue.

Sobre inglaterra de 48 3|4 á 48 5|8 peniques por peso fuertes.

Sobre Francia de 5, 12 á 5, 14 y 5, 51 francos.

Sobre Amberes se hicieron operaciones á mismos cambios.

Importacion.

Por «Maria Skamuel» de Boston, se vendió su cargamento de 150,000 piés pino blanco á 43 pesos fuertes el millar de piés abordo.

Por «Zoagli» de Cadiz, se han detallado como 1200 fanegas sal de Cadiz en pequeños lo es á 16 rls ftes fanega abordo.

De varios buques:

300 cajones coñac frances clase comun á 63 ps despachado.

50 bordalesas vino de Burdeos buena marca á 730 ps id.

90 balas papel astraza á ps 19, 10 y 9 resma despachado.

Esportacion

En plaza se hicieron las siguientes ventas:

2000 cueros vacunos secos para Norte America á 40 rls fts.

30 fardos cerda de Córdoba á 38 rls fts.

100 pipas sebo de carnero de fabrica á 14 1|2 rls fts.

100 bordalesas sebo de carnero de 14 1|4.

El mal estado del pais á causa de la lluvia de hoy ha venido á completar la paralizacion del mercado.

Se vendieron algunas partidas lanas finas y limpias del Sud clases especiales de ps 63 á ps 58 arroba.

Otra clase meztiza fina con carretilla del Oeste de ps 52 á ps 48 arroba.

Algunas otras otras mezclas con carretilla del Norte de ps 44 á ps 46 arroba.

Granos.

2000 fanegas maiz bueno á ps 150 fanega
600 « « « á ps 147 «
300 « trigo bueno á po 180 «
200 « regular á ps 160 «
259 « « « de ps 140 á ps 150 id

Fletes.

Barca francesa «Benjamin» á cargar en puerto para Burdeos á los precios corrientes.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA

Diciembre 18—h 2 y 30.

Bonos sin operaciones.

Lanas sin operacion; hay ofertas á 26 ps no se acepta—Compradores flojos.

A la Sala de Residentes

Pernambuco «Nuevo Eliseo»
Bahia "Jóven Francisca"
Rio Janeiro "Valente"
Cadiz "Umane"

El Mercado de Importacion y Esportacion se haya completamente paralizado.

BANCOS

Banco Italiano

109—CALLE RECONQUISTA—115.

La tasa de interés, desde el 21 del corriente, inclusive, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
Se abona........ 6 %
Se cobra........ 11 %

DEPÓSITOS
A PLAZOS FIJOS
Metálico y moneda corriente.
(Interés convencional, segun los plazos.)

DESCUENTOS
Convencional.

CAJA DE AHORROS
Metálico y moneda corriente.... 6 %

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1867.
M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA
descuento en m/c 7 p% al año
en metálico 7 « «

ABONA
En moneda corriente 5 p% al año
En metálico 5 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en su contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta ... unidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué irán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos
« « á favor 7 %
« « abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés de la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 10%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .5% —

Los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, N'bre 21de 1867

M. A. de Ereitas Amorin.
J. H. Trindade.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

La tasa de interes hasta nueva disposicion es la siguiente:

Se abona en metálico y m/c
Por depósitos, en cuenta corr'te 6 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora........ 7 p% « «
A 90 dias de plazo........ 8 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente ..10 p% « «
Los descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS
En metálico y moneda corriente se abona........ 6 p% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL... **1.500.000** £ esterlinas.
FONDO DE RESERVA **130,000** —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.
Por depósito en cuenta corriente..... 4 p% al año
— á 90 dias de plazo..... 5 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —

COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
En metalico y moneda corriente 9 p% al año

En DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y circunstancias.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1866.
J. H. GREEN. Gerente.

INSTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente........ 6 p% al año
— á 90 dias........... 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —

Dá metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Pondal 68 rollos tabaco.
Zimerman 100 barricas sal.
Noguier 1 cajon chocolate.
Fernandez 500 barricas azucar refinada.
Ruscheweyh 1 cj té.
Demarchi 150 cajones fideos 100 id acaite en latas.
Meyer 14 fardos corchos.
Franquio 100 cajones almidon 50 id bacalao.
Guimaraens 4 id sardinas en latas 22 id dulce en id 13 id frutas al fugo 3 id pescados al natural.
Best hnos 3 barricas azucar refinadr.
Macias 50 bultos cohetes.
Lanza 136 cajones velas estearinas

Articulos Diversos

Loders y Ca 15 cajones rapé aleman 1 id miñaques.
Malm 2 cajones brin blanco 1 id peines de marfil.
Powell 1 id camas de fierro y de bronce.
Bancora 0 id papel pintado.
Manteis 1 catres de fierro.
Grafigno 1 id mercaderias generales.
Treina 22 jugetes 1 oajon papel de dibujo.
Lohman 1 cajon anillos y cinta de hilera.
Ifernet 1 id flores artificiales.
Meyer 8 id juguetes
Sanchez y ca 5 id agua florida.
Boie 8 cacajes trencilla de lana 1 id miriñaque 31 id agua de colonia 19 id acordiones 1 id muñeca.
Darte 1 id merceria.
Hale 169 cajones articulos de ferreteria y ojalateria.
Pondal 68 rollos tabaco.
Dughid fardo lustrina negra.
Bieer 1 cajon muestras.
Galup 2 fardos genero.
Bert hnos 3 id arpillera.
Lestache 1 id sombreros de paño.
Malm 3 cajones mercaderias.
Ashworth 2 fardos paño piloto.
Lohonan 3 bultos ragas.
Bustamante 4 fardos ientos.
Carlisle 4 id alemanesco de color.
Wolfr 3 cajones articulos de merceri.

MARITIMA

Manifiesto—Dia 15.

Liverpool el 5 de Noviembre Rio Janeiro el 7 de Diciembre y Montevideo el 13 del corrienre, vapor paquete inglés Halley de 994 toneladas capitan P. H. Johnson consignado á P. J. Body y Ca. á Arning y ca. 500 bolsas arroz, á Moore y ca 1 cajon calzado, á J. J. Noel 1 id merceria, á la órden 16 id, y 110 fardos mercancias, 2 bultos ropa encerada, 7 cajones y 3 cascos ferreteria, 26 atados tubos, 42 cajones algodones, 2 id sebos, á T. Stmil 1 id tabaco, á A. Pasmann 16 id tejido elástico. 1 id ferreteria, 1 id mercancías, á Koblsldi y ca. 2 id algodones y sedas, á Pedarrievx 1 id mercancias á Mallman y ca. 11 id medias, á Bustaminte y ca. 1 id sedas, á M. Udaondo 1 id id mercancias, á Thompson y ca. 6 id y 2 fardos id y 4 cajones algodones, á Isaac y ca 6 id id, 44 id mercancias. id calzado, 2 id plantas á Carlisle y ca 74 id y 2 fardos algodones, á «lappenbach 2 cajones pieles, á V. Cardenas 1 id borddados, á Ferber y ca. 3 id lonas, 1 id camisas, á Parlane y ca. 27 id y 35 fardos algodones, 12 id frazadas. á Galbrath y ca. 1 id lonas, 2 id y 2 cdjones mercancias, á J. Bernasoconni 17 id y 12 baules calzado, á G. Loves y ca. 3 fardos hilos, 29 id y 11 cajones algodon, 1 id naipev. á Fels s ca. 37 id mercancias, 10 id lonas, á W. Jacob 1 id mercancias, á Cocqueteeux y ca 3 cajones calzado, 4 id perfumeria, á Barbour y ca. 36 id hilo 9 id y 23 fardos mercancias, 2 id al8odones, á Drabble hno 75 id y 33 cajones merceria á Lobmann y ca. 10 id id á Mantels y ca 6 id ferreteria, á Pavl y ca. 1 id 8 fardos dos mercancias, á Wentersftraulter y ca. 1 cajon id, á Baglej 1 id hilos, á Wedekind y ca. 50 id lanas, á á Silford hnos. 48 id mercancias, á Brownel y ca. 69 id y 25 fardos id, á Tonkinson y ca. 21 id y 5 cajones id, 1 id ferretería, á Dyguid y ca. 29 fardos y 52 cajones algodones y lanas.

Entradas—Dia 17

Corrieutes vapor inglés Guarani.
Barca francesa, barba italiana.

Dia 18.

Barcelona barca española Jóven Eurique á E. Ochoa hijo y ca,
Golcta holandesa.
Golet holandesa.
bergantin italiano.

VAPORES

Agencia de vapores de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios —El Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

Este vapor de primera marcha con exelentes comodidades para pasageros saldrá todos los Domingos alternativamente cada 15 dias del Puerto del Tigre y regresará los Miércoles en convinacion con el Ferro-carril del Norte, y recibirá la carga en la Estacion del Retiro hasta el dia antes de su salida.

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El vapor Italiano.
MARCOS 1°.
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional
LUCIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacion
ELENA
Recibe carga y pasageros.

Por mas pormenores á su agente.
G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, recibe carga pasageros y encomiendas. El vapor oriental.—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Saldrá todos los Viernes á las 6 de la tarde, regresando todos los Miércoles al amanecer.

Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 6 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Saldrá todos los Sábados á las 9 de la mañana regresa los Miércoles al amanecer, en combinacion con el vapor Villa del Salto, saldrá á sus llegadas en los puertos siguientes:
De Fray Bentos á Gualegauychú el vaporcito "Guazú"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal«
De Paisandú al Salto y Concordia el vaporcito Dayman.

Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montevideo 4 ps m/n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m/n. por tond. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ½ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.

Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores de Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Pasageros solamente
PARA EL
Paraná, Rosario, Santa Fé, San Nicolás, Diamante, Las Hermanas, San Lorenzo, Obligado, San Pedro. Baradero. Zárate y Campana.

Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9¾ de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 ¾.

Nota—Las encomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

Agencia de vapores y MENSAGERIAS INICIADORAS de A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

Itinerario en vigencia desde el 1° de Diciembre.

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde regresando los Martes

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresa los Sábados. Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú. son trasbordados á otros vapores en Gayuary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion cn el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
TALA
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

Los vapores.—
ROSARIO Y URUGUAY
Saldrá alternativamente todos los Sábados. regresando los Martes.

Las encomiendas para Montevideo se reciben hasta las 2 de la tarde del dia de salida y las para los demas puertos hasta la víspera. Para mas informes ocurrir á la agencia de á Matti y Piera Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores de Rubio y Foley

12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»

Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos.
conduciendo carga y pasageros.
Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DEL PROGRESO

En Moron

Gran funcion dramática dada por la Sociedad Marte, á beneficio del nuevo Templo de dicho pueblo.

El Lúnes 19 de Diciembre

Programa

1° Himno Nacional.
2° El gran drama en 3 actos y en verso original de D. L. Eguilas.

La banda de la Condesa.

Dirijido por el jóven aficionado T. Guevalago.
NOTA—La funcion empezará á las 7¼.
Las localidades se venderán en la boleteria del Teatro y en la boleteria de la estacion del Parque.
Entrada 10. lunetas 10, tertulias 15.

AVISOS NUEVOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta, es escusado se presenten si son faltadores.

SE ALQUILA

Una casa toda de material con tres piezas, frente de la estacion Burzaco. distante de la estacion tres cuadras, para tratar calle Santiago del Estero núm. 288. p3 d19

PROFILATICO DEL DOCTOR BURG

Para preservarse
Y curarse del Cólera
Aprobado por muchos catedráticos y Médico de las varias academias de
MEDICINA EUROPEA
Depósitos por mayor y menor
Botica Imperiale, Florida 131.
" Universal Perú 115.
" Europea, Mercado, Florida 319.
" Riccardini, Piedad esquina Libertad.
" Ligure, Defensa 509.
p15 d19

COÑAC ANTI-COLERICO

LEGÍTIMO MARTEL
Depósito Bolivar núm. 129.

Homeopatia Muller, tratado de homeopatia doméstica 1 vol. 25 pesos.

Botiquines homeopáticos de todas clases desde 150 pesos hasta 10,000 pesos cada uno.

Pinturas, dilusiones, trituraciones y glóbulos de todas clases recibidos de la afamada casa de los Sres, Catillan hermanos de Paris.

Se encuentran en la Botica homeopática de **C. Imperiale**
Calle de Cuyo 104 y Florida 131.
p15 d19

Se alquila Con los muebles ó sin ellos, desde la sala basta la cocina, la magnifica casa de campo construida á la moderna, de 12 piezas con corredores, aljibe, cochera ó demas oficinas y á poca distancia de la ciudad.
Cangalto 124. p3 d19

Licor Raspail

Botica de los Angelitos. p3 d19

Cocinera ó cocinero En la calle Maypú 271, con buenas recomendaciones. p3 d19

Vapor inglés Guarani

Saldrá para Corrientes y puertos intermedios el Sábado 21 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga y pasageros.
Agencia Reconquista núm. 20. p3 d19

CAMISAS

POR MAYOR Y MENOR

EDMOND DUMAS

107—CALLE DEL PERU—107

EL ALMACEN DE CAMISAS
EL MAS IMPORTANTE
EL MAS ESPECIAL
Y
EL MAS BARATO
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD.

De dos ó tres mil docenas de camisas de todas calidades, surtidas desde el núm. 34 hasta el 48. Están constantemente á la disposicion del público y á precios que serian baratos aun en el mismo Paris donde se fabrican.

Camisas vista de hilo muy buena clase, última moda 360 pesos—la docena—360 pesos.
Otras clases á 450 y 550 pesos la docena.

Camisas bordadas muy linda clase, 650 pesos docena
Otras clases á 850 y 960 pesos la docena, todas bordadas.

Camisas de colores para la estacion de rigorosa moda este año en Paris muy linda clase 360 pesos la docena.
Otras clases á 480 y 540 pesos docena.

Camisas de puro hilo, camisas á la Crimea, camisas de señoras, camisas para niños, etc., etc. etc.

No se vende por menos de media docena.

El almacen se abre á las 6 de la mañana y se cierra á las 8 de la noche.

107—PERU Entre Victoria y Potosí. PERU—107

CERCA DE LA ESQUINA PERU Y POTOSI.
PERU—107, 107, 107, 107, 107—PERU

TÉ—CAFÉ—TÉ

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO
BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFÉ DE YUNGAS TÉ
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON
Café Brasil de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE

BUENO

DE TODOS LOS PAISES DEL GLOBO

El consumador mas dificil

halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFFES DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS. LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÉRICA DEL SUD

cinco medallas de las esposiciones
DE PARIS Y LONDRES

por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.

PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY & Ca.

Esta semana se vá á abrir esta casa única y que tanta falta hacia en el pais.



Ahora es el tiempo que se necesita mas un agradable perfume.

El agua florida de Murray y Lanman es el mejor que se conoce hoy dia para el baño, y tambien es un remedio segun contra las ronchas y quemaduras del sol.

Habiendo muchas imitaciones y falsificaciones de este perfume en la playa es necesario pedir la lejitima agua florida de Murray y Lanman.

En venta en todas las perfumerias y boticas acreditadas.

Por mayor en la casa de Juan Eastman y hermanos.

AGENCIA GENERAL DE COMISNES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

Consulado General

De la República Oriental del Uruguay.

Se previene al público que por resolucion del gobierno Oriental, queda cerrada la comunicacion entre Montevideo y Buenos Aires desde mañana 15 del corriente, hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1865.
p1 d15 Horacio Varela.

Revolvers de 6 tiros De la marca C. R. Kirschbanm en Solinger ó T. C. Lirin, se compran hasta la cantidad de 480 en la calle Artes núm. 84. p3 d19

SE DA DINERO

Con el interés corriente en plaza

En hipoteca de fincas, quintas, terrenos, chacras y campos las cantidades 5, 10, 15, 20, 30 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200,000 pesos y cualquier cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú 37.

ANUARIO ARGENTINO

PARA 1868

Contiene el calendario, Sol, Lunas, Eclipses, agricultura, plano de la ciudad, juicio del año, el cólera, pensamientos, máximas, epigramas, poblacion de la campaña, España en la exposicion de1867, vistas, láminas, ley sobre juicio ejecutivo y á mas de muchisimas otros datos muy importantes contiene una recopilacion de todas las **verdades y mentiras escritas contra la mujer.** Este Anuario forma un tomo de 48 pájinas y se vende á 3 ps uno 30 ps la docena y 250 la gruesa. Se vende únicamente en la libreria de la Union, calle de Rivadavia núm 100,

Almanaque para 1868.

Contiene El calendario del año, Sol, Lunas, Eclipses plano de la ciudad, etc vale la gruesa **cuarenta pesos**, libreria de la Union, calle Rivadavia núm 100.

43-CALLE FLORIDA-43

(Entre Rivadavia y Piedad)
SUCURSAL DEL GRAN DEPÓSITO DE CAMISAS
Por mayor y menor
Del Sr. EDMOND DUMAS
Mismas calidades y mismos precios
QUE EN LA
CASA PRINCIPAL
43-CALLE FLORIDA-43

DINERO

BERNABÉ S. BASUALTO
REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés) sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, etc. que se le encarguen á rematar.

Tambien da sobre hipoteca al interés corriente, cualquier cantidad que se solicite.

Rivadavia núm. 281. p30 n9

COCHERIA NACIONAL

M. C. VICTORICA Y Cª
Especialidad en Carruajes
311—PIEDAD—311

Servicio de recreo.

Coches de 1r. clase con cochero de librea para visitas, paseos y casamientos,

Carruajes de plaza 25 ps. la primer hora y 5 ps. el cada cuarto de la siguiente.

Se dan carruajes por mes y se reciben con caballos á pension,

Se compra y se vende toda clase de carruajes.

Servicio fúnebre.

Gran coche ESTRAORDINARIO.
Coches funebres de 1.ª y 2.ª clase.
Carruajes enlutados y coches de acompañamiento.
Cajones de caoba con plomo y sin él, y de todas clases.

Se pondrá á disposicion de la casa mortuoria un dependiente para las dilijencias necesarias.

El establecimiento estará abierto para atender al público, desde las 7 de la mañana hasta las 11 de la noche, hallándose siempre—Precios módicos y servicio esmerado.

MALA DE EUROPA

Se suscribe por un año.... 5 fts. ó sean 125$ m/c
Idem seis meses......... 3 " " 75$ m/c

CORRESPONDENCIA DE PORTUGAL
(En portuguès)

Los señores que quieran suscribirse á los dos periódicos pagarán solamente:

Por los 2 | Por 1 año ps. 8 ó sean 200 ps. m/c, | 6 meses ps. 4 80 " 120 ps. "

NOTA—Las imprentas, asociaciones, diarios, etc. que quieran suscribirse á un número crecido de ejemplares para distribuir á sus suscritores, tendrán una rebaja considerable.

Esmeralda 51. Leite y Ca. Agentes.

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandi.

El Domingo 22 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un buen terreno calle de Méjico á 17 varas de la calle de Pozos para el campo el que se designara por la bandera compuesto de 17 1|2 varas de frente al Norte por 52 1|2 de fondo al Sud terreno alto y propio para edificios.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú N. 37.

POR EL MISMO

De una casa quinta en la calle de Venezuela, á los fondos de la quinta conocida por de Crespo.

El domingo 22 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueno, una casa quinta á los fondos de la quinta del Sr. Crespo, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 55 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, con 2 piezas de material, madera de urunday, terreno todo cercado, árboles, frutales, higeras, parras, narangos, pozo de rica agua, cosina, oficina, se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora del remate pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta por mas conocimientos. Perú No. 37.

Pablo Escalante.

Venta particular.

Un terreno en San Fernando que hace esquina en la calle principal que vá de San Isidro al canal con 17 y media vs. frente al Norte por 70 de fondo al Sud con una hermosa vista al rio.

Tambien otros terrenos en la calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin y varias casas y terrenos en los arrabales de la ciudad; El que se interese ocurra casa del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

En su casa de remate San Martin núm. 118.
De muebles, libros y plantas.

El viérnes 20 de Diciembre á las 11 en punto se rematará al mas alto precio y dinero de contado, los muebles siguientes:

1 lavatorio piedra mármol, 4 comodas chicas, 1 aparador, 1 comoda de caoba, 1 vidriera, 1 cunita, varias mesas grandes de pino, 6 bancos de id, 1 escritorio, baules, camas de cedro, id de fierro, barandillas de escritorio, 1 cocina económica, 1 estufa, 1 banquito de piano, y varios otros muebles que estarán á la vista:

A mas 25 macetas de plantas de mucho mérito.

Como tambien se venderá una coleccion de libros antiguos y obras completas en varios idiomas, en francés, inglés, italiano, latin, hebreo etc etc, todas obras de mucho mérito.

Nota—A las 2 en punto se venderán dos carruages buenos y fuertes, como para la ciudad y campaña y 1 yunta de caballos blancos de tiro, como tambien unas guarniciones en perfecto estado, recomendamos la puntualidad de la hora.

Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

De una finca situada en San Fernando.

El domingo 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará una casa formando esquina á las calles del General Pintos esquina á la de 11 de Setiembre, su terreno se compone de 37 1|2 varas de fondo por 12 1|2 de frente, el edificio se compone de un hermoso almacen y trastienda, todas las maderas son duras, tres piezas mas en el fondo, cocina, pozo de valde y demas necesarios, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 45,000 ps. m/c. y no se admitirá oferta que ascienda por menos de sus dos terceras. Para mas informes á los rematadores, Suipacha núm 50. Perteneciente al consurso de D. Vicente Cantisano.

Nota—Recomendamos la puntualidad en la hora, la tasacion es sumamente baja, las personas interesadas pueden ir á inspeccionarla todos los dias, el remate se efectuará en la misma casa á la hora señalada.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de la Piedad esquina á la de Montevideo.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Suipacha No. 50.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Benjamin Nazar y Ca.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Jacinto Cárdenas.

De una casa calle de Cochabamba núm. 117, perteneciente á la testamentaria de D. Federico Costa.

El viérnes 3 de Enero á las 11 en punto se rematará al contado la casa calle de Cochabamba núm. 117 con cinco piezas hechas en cal, techos y pisos de baldozas, tirantes y alfajias de quebracho y urunday, á la calle puerta con zaguan y dos ventanas, edificada en terreno de 8 varas 64 centimos de frenta, 65 varas 15 centimos de fondo, igual á 7 metros y 48 centímetros y 56 metros 42 centímetros, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y siete mil setecientos diez ps. m/c, (87,710 ps. m/c.) y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son cincuenta y ocho mil cuatrocientos setenta y tres pesos tres reales m/c (58,473 ps. 3 rs. m/c.)

El remate tendrá lugar en la misma casa á las 11 en punto.

POR EL MISMO.

Gran remate de 69 caballos de los Montes Grandes de la propiedad del Sr. D. Gregorio Basualdo.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 18 y jueves 19 del corriente á las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes lindos caballos de la sobresaliente cria del Sr. D. Gregorio Basualdo.

Hermosas yuntas de caballos oscuros crinudos sumamentes grandes sobresalientes como para carruages, yuntas de caballos sainos negros crinudos como para carruages, yuntas de caballos colorados crinudos y grandes, yuntas de caballos overos alazanes crinudos como para carruages, caballos de varios pelos grandes y fuertes para trabajo varias yuntas de caballos sainos y colorados.

Caballos de paseo.

Un lindo caballo overo negro de paseo y sobresalientes condiciones, 4 caballos overos alazanos mansos y lindos. nu hermoso caballo colorado crinudo de paseo, un caballo overo negro muy manso, dos caballos chicos overos alazanes camo para niños, un hermoso caballo oscuro crinudo de paseo, un lindo caballo bayo de silla muy manso, dos caballos sainos de paseo, un caballo entrepelado, dos caballos sainos sebronus, un caballo overo blanco, un hermoso caballo saino de pasec, 15 caballos varios pelos algunos mansos para paseo y caballos nuevos.

A los aficionados á lindos caballos les llamámos la atencion de los que bendemos que son de la conosida y acreditada cria del Sr. D. Gregorio Basualdo uno de los principales creadorss de caballos en los Montes Grandes.

Al mismo tiempo, Una linda victoria de 4 asientos en perfecto estado.

Nota. Desde hoy varios caballos en nuestra casa para que los Sres. interesados puedan examinarlos.

Jácob y Ca.

En la acreditada roperia del Sr. D. Francisco Magñosco calle de la Defensa No. 241.
Por ausentarse del pais.

El viérnes 20 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado, y al mejor precio sin retirar lote todo el variado y rico surtido de dicha roperia, consistiendo la mayor parte en articulos de invierno, verano y media estacion, cuyo variado y estenso surtido es el siguiente:

Ricos castores franceses de pura lana, paños y casimires de diferentes clases, casimires en piezas y en cortes para invierno y verano, trajes hechos de casimir, chalecos de medida, sacos finos, pantalones id, sarga de seda para forro, cilecía, camisas de hilo y 1|2 hilo finas, bramantes finos, sombreros de felpa y de castor, pañuelos de seda, fajas militares de la india, calzoncillos de hilo y de madapolan, medias de diferentes clases, pañuelos de hilo para hombre finos, camisetas de crimea id de algodon finos, botines para hombre elásticos, paño para poncho, corbatas de seda, paraguas de seda, guantes para hombre, géneros para forros de diferentes clases, coleta plomo y negra, pañuelos de algodon, y demas artículos variados que por su mucha estencion no se detallan y que estarán á la vista.

Villamil Cueto y Ca.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Lienzos, bramantes, madapolanes, brines, lonas, paños, casimires, cocos, zarazas, cotines, listados, uso doméstico, trué de algodon, sombreros de castor, id de falpa, id paja chile, id de otras clases, ropa hecha de casimir, id de brin. agua florida, id de colonia, género de hilo para sabanas, camisas de hilo, id 1|2 hilo, id de algodon, id de varias otras clases, géneros de varias clases para vestidos, merinos, lustrinas, pequines, peliones de hilo, calzado para hombres señoras y niños, abanicos finos y regulares, parasoles, sombrillas de seda, paraguitas para el sol, tiras bordadas, guarniciones para vestidos, cinturones, agujas, alfileres, dedales, jabones de olor, aceite, y estractos y varios otros articulos que no se menciona por su estencion

Thomas Gowland.

De órden del Sr. Cónsul de Frrancia.
En el depósito calle Chacabuco núm 73.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán.

600 barricas azúcar refinada con averia, 100 canastos cerveza id, venido á la consignacion del Sr. D. Francisco Cabiran.

Carlos Ristorini.

De una casa situada en el pueblo de Santa Rosa del Bragado, cuyo remate se efectuará en Buenos Aires en el escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de Tacuarí núm, 53.

El Jueves 19 de diciembre, á las 12 en punto se rematará sin falta alguna, por cuenta y órden de quien corresponda al mejor precio y dinero de contado dicha finca ubicada en Santa Rosa del Bragado y es como sigue.

Esta casa es conocida en dicho pueblo por haber pertenecido al finado Sr. D. Francisco Basarte, dista media cuadra de la plaza principal, en la mejor calle de aquel pueblo; edificada en terreno de 26 1|2 varas de frente por 53 de fondo, tiene 4 piezas edificadas de material con techo de paja, un gran galpon, toda cercada de paredes, etc. etc. y en estado de ser ocupada con negocio.

NOTA. Sean exactos los interesados en la compra de esta casa, la que se venderá á todo precio el Jueves 19 de Diciembre de 1867 á las 12 en punto en Buenos Aires, en el escritorio de Carlos Ristorini.

Calle de Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De dos buenas casas en Moron.

El domingo 22 de Diciembre á las 6 en punto se rematarán las dos siguientes casas, por Disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y son como sigue:

La primera casa situada esquina á las calles del General Paz y Brandzen, con 25 varas de frene al Oeste por 50 de fondo: Esta casa tiene 6 piezas, 2 cosinas, pozo de balde, rebocada y blanqueada, toda sercada de paredes, tiene galpon para caballeriza y un porcion para carruage etc., tazada en ochenta y siete mil veintitres ps, (88,023) no pudiendo admitirse oferta que baje de las dos terceras partes ó sean 58,100 ps m/c

La 3.ª casa situada esquina á las calles de San Martin y Belgrano, con 14 varas y 30 centimetros de frente al Este, por 50 de fondo: Esta casa tiene 5 piezas, altillo, una cosina, galpon para caballeriza rebocada y blanqueada, pozo de valde, toda sercada de paredes y porton etc., tasada en setenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos m/c. (74,392 ps m/c) no pudiendo admitirse oferta qze baje de las dos terceras partes, ó sean 49 600 ps m/c,

Nota. Fijénsen los interesados en que hay un tren que sale á las 5 y que llega á Moron á las 6 en punto, hora fija en que se rematarán estas dos casas; pudiendo volver á Buenos Aires por el tren que sale de Moron á las 7 en punto; sean exáctos á la hora.

Por otros informes Tacuarí No. 53.

POR EL MISMO.

De una casa nueva con mucho terreno, situada al fin de la calle de Venezuela, esquina donde pasa el ramal del Ferro-carril del Oeste para barracas.

El jueves 19 de Diciembre á las 6 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura, esta casa recien edificada y es como sigue:

El terreno hace esquina y tiene 26 1|2 varas de frente al Sur por 74 de fondo, en el frente del fondo ensancha hasta tener 32 1|2 varas—El edificio se compone de 1 hermosas piezas, edificadas á la modern en terreno alto, y rodeado de lindas quintas; las maderas son todas duras, las puertas y ventanas son de abanico, las azoteas con baldozas y tiene grande sotano, pozo de balde árboles frutales etc. etc.

Nota. Esta casa es propia para tomar campo ó para renta pues hay quien quiere contratarla por 5 años.

Por otros informes Tacuarí No. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

Para pobres y ricos—De una casa y de 11 lotes de terrenos situados esquiña Entre-Rios y Europa pertenecientes á la testamentaria de D. Cesilio D. Girondo por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Sr. D. Jorge Echeverria.

El 1° de Enero de 1868 á las 6 en punto se rematará dicha casa y terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—Una casa esquina de azotea, con tirantes de quebracho, compuesto de 3 piezas á mas otras 3 piezas con tejas el todo cercado de paredes.

El terreno se compone de 12 varas de frente al Norte calle Europa por 27 1|2 vara de frente al Este calle Entre-Rios tazada en 62,074 pudiendo comprarse por las dos terceras partes ó sean 41,400.

Lote núm 2—Un terreno calle de Europa con 15 varas y 20 centimetros de frente por 27 1|2 de fondo tazado en 10,560 las dos terceras partes son 7030 pesos.

Lote núm 3—Id id con 10 varas de frente por 44 y 3|4 de fondo tazado en 13,000 pesos, las dos terceras partes son 8700 ps.

Calle de Entre-Rios (calle ancha de 30 varas

Lote núm 4—Un terreno con rancho y pozo con 8 varas 66 centimetros de frente al Este por 34 varas 20 centimetro tasada en 9,807 pesos las dos terceras partes son 6,550 pesos m/c.

Lote núm 5—Un terreno con 8 varas 66 centimetros de frente al Este por 34 varas 20 centimetros tasada en 7928 las dos terceras partes son 5290 pesos.

Lote núm 6—Un terreno con 8 varas 56 centimegros de frente al Este por 44 varas 20 centimetros tazada en 9526 las dos terceras partes son 6,400 pesos.

Lote núm 7 Un terreno con 8 varas 85 cestimetros de frente al Este por 70 1|2 de fondo tazado en 17,700 pesos las dos terceras partes son 11,850.

Lote núm 8 Igual al lote 7.
Lote núm 9 id id id 7.

Calle de los Pozos.

Lote núm 10 Un terreno con 8 varas 85 centimetros de frente al Oeste por 70 1|2 de fondo tazado en 14,160 pesos las dos terceras partes son 9,560.

Lote núm 11 Igual al lote 10.
Lote núm 12 Ib id id 10.

NOTA Las tazaciones de todos estos lotes son sumamente vajos la casa es muy buena y los terrenos de la hermosa calle de Entre Rios ancha de treinta varas, son de mucho porvenir; por esto es que hemos reservado este remate para pobres y ricos para el 1° de Enero de 1868 á las 6 de la tarde.

Por otros informes Tacuari núm 53.

POR EL MISMO.

De dos hermosas casas.
Situadas calle de Potosí Nos. 541 y 543.

A pocas varas de la quinta de Guido, donde se está edificando, á una cuadra de la iglesia italiana y á dos cuadras de la plaza de Lorea; en calle alumbrada á gas.

El Domingo 25 de Diciembre á las 6 en punto dará principio el remate, en un lote estas lindas casas cuyo pormenor es como sigue:

Edificadas á la moderna en terreno de 19 varas de frente con fondo completo, una de las casas tiene 8 piezas y la otra 6; tiene aljibe, resumideros, pozos de balde, árboles frutales y de adorno; están perfectamente rebocadas y pintadas al oleo á la calle, interiormente están empapeladas, con buenos pizos interiores y en los patios; tienen caballeriza y gallinero etc etc. y está en perfecto estado de aséo.

Por otros informes Tacuarí No. 53.

Balbin y Plowes.

JUDICIAL.

De una hermosa finca de gran porvenir.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, con autorizacion del albacea y del apoderado de los herederos.

El martes 7 de Enero de 1868 á las 6 de la tarde en punto y dinero de contado, se rematará la hermosa finca con frente á 3 calles, Paseo Julio, Temple y 25 de Mayo, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Cartly, edificada en terreno de 19 metros 60 cents. de frente al oeste calle 25 de Mayo núms. 215, 217 y 219; con 27 metros de fondo al este frente al sud calle del Temple núms. 1 y 3, y 19 metros 60 cents. en su fondo que hace frente al Paseo Julio núms. 130 y 132; habiendo sido tasada en todos sus ramos en la suma de 321,887 ps 3 rs. m/c.

Escusamos llamar la atencion de los aficionados á terrenos de gran porvenir, dejamos al criterio de ellos juzgar la importancia de este.

Por otros pormenores á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 donde pueden verse las tasaciones.

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm. 19.

El miercoles 18 y jueves 19 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará los artículos siguientes:

Zarazas, bramantes, lienzo tabla, tablon y fino, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sabanas, casimires de colores, id negro fino, brin blanco. id plomo, id de cuadros, géneros para pantalon, listado de hilo, mahones, lustrina negra, orleans y otros géneros para vestidos, camisas para hombres señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, enaguas, tiras bordadas, crinolina, muselina blanca, id de colores en corte, tul de seda, grano de oro, bretañas, pañuelos foulares de seda, id de hilo de varias clases, id de algodon pintados, id de yerbas, corbatas de seda, merino negro, ma selina de lana, pequin negro, prunela, ponchos de vicuña, id de algodon, mantes, pellones, sombreros de castor, id de paja de italia y chilenos, pañuelos de rebozo, tapados de punto, rotondas, triangulos, pañuelos etc saquitos para escuela, antéojos de teatro, brillantina, zaraza de colcha, colchas blancas, vestidos blancos bordados para niños, tohallas de hilo y otra porcion de artículos

Castex Hidalgo y Ca.

JUDICIAL.

De un lindo lote de terreno.

Situado en la calle de Venezuela entre la de Pozos y Sarandí.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas.

El Domingo 5 de Enero á las 7 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar dicho terreno, perteneciente á la testamentaria del moreno Enrique Riglos: cuyo pormenor es el siguiente:

Un terreno compuesto de 81½ varas de frente al Norte calle de Venezuela por 79 varas 70 cents de fondo al Sud, con frente á la calle de Méjico.

Su tasacion es de 32,300 ps m/c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que asciende á 21,535 ps m/c.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

Nota. Esta venta se hará en uno ó dos lotes, segun el gusto de los compradores porque él tiene frente á las dos calles de Venezuela y Méjico.

L. Avelino Diaz.

En Moron—De 55 solares para casas de recreo, á un año de plazo.

El domingo 22 de Diciembre á las 11 en punto de dia, de órden de la Sra. Da. Bonifacia Canelo de Rocha, á una cuadra de la Iglesia y á tres cuadras de la estacion al sud, los terrenos mas altos de Moron por estar sobre la loma, los que se venderán al mejor precio pasando una tercera parte al contado y el resto á un año de plazo; lindan por el sud con D. D. Juan F. Czets, por el norte calle General Alvear con D. Eugenio rivera Gonzalez, por el oeste calle 25 de Mayo con mas terrenos de la Sra. de Rocha, por el este calle Coronel Brandzen con D. Juan Pedro Villanueva. Estos 55 solares son compuestos de 10 á 12 vs. de frente por 42 y 51 de fondo, habiendo en los centros de las cuadras algunos de 15 y 16 varas de frente con fondos de 50 y 52 varas; la venta se efectuará en los mismos terrenos, habrá una carpa y todos los lotes estarán amojonados con estacas y banderolas por el agrimensor Sourdeau donde hallarán un almuerzo de carne con cuero y demas.

Por mas pormenores al rematador en Moron frente á la estacion, casa de mirador, y en la ciudad calle Piedad núm. 393; en estos dos puntos se hallan los planos.

POR EL MISMO.

De ricos muebles.

En la casa del señor D. E. M. calle Potosi núm. 543 por tener que ausentarse su dueño.

El viérnes 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate de todos los muebles de dicha casa á dinero de contado y son como sigue:

Sala. Un rico sofá y dos sillones de jacarandá forrados en damasco berra de vino, 12 muy ricas sillas, imitacion de jacarandá con asiento y medallones de esterilla, una lindisima mesa oblonga de jacarandá con asiento y medallones de esterilla, una lindisima mesa oblonga de jacarandá con piedra, un muy rico costurero de jacarandá, una caja cigarrera de evano, un rico alfombrado de tripe, adorno de mesa, 2 rinconeras caladas de jacarandá.

Aposento. Una muy rica cama otomana de caoba tallada completa, un hermoso ropero de espejo de cuerpo entero, un gran lavatorio de caoba con tocador, una muy linda comoda secretario de caoba, una mesa escritorio de caoba, una mesa de noche, 12 sillas finas de caoba y esterilla, alfombrado de tripe, cuadros de gravados finos etc.

2.° aposento. Una linda cama de bronce, un ropero de caoba aleman, una mesa de juego y otros muebles.

Comedor. Una mesa de caoba para 15 á 18 personas, un lindo aparador de caoba y piedra, sofá, sillas finas, alfombrado de tripe, 2 armarios, rinconera de nogal, un rico reloj de comedor, un barómetro, porcelanas, cristales, cubiertos, algunos vinos embotellados.

Tres piezas amueblada y la cocina, etc. etc.

POR EL MISMO.

De una finca central.

La que se compone de una buena casa situada calle de Méjico núms. 19 y 21, y de 3 casitas situadas esquina de Méjico y Balcarce núms. 156, 158, 160 y 162.

Todas estas casas se rematarán por órden terminante de su dueño en un lote, á la mas alta postura, el viérnes 20 de Diciembre á las 6 en punto se efectuará este remate, cuyo pormenor es como sigue:

Todo el terreno se compone de 31 varas de frente al Sud, por 31 ó mas de fondo, y hace esquina á las calles de Méjico y de Balcarce. La casa principal tiene muchas piezas perfectamente edificadas, con patios embaldozados y mucha camodidad.

Las tres casitas son algo antiguas, y esa localidad necesita un hermoso edificio, pues el terreno hace esquina. El todo está tasado en 425,000 pesos, y el remate deberá principiar por las dos terceras partes que importan 283,500 pesos, y puede asegurarse que toda esta propiedad redituaria el 1 1|4 por ciento de interé mensual.

Por otros infórmes, Tacuarí núm. 53

POR EL MISMO.

De una hermosa casa en Moron.

El miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la casa calle del Coronel Brandzen esquina del General Paz compuesta de dos habitaciones y bastante material con 16 y 1|2 varas de frente por 50 de fondo, casa que con pocas reparaciones se puede habitar, dista cuadra y media de la Estacion al Norte en donde estará la bandera: se recomienda la puntualidad á la hora indicada

Por mas informes al rematador en Moron frente á la estacion casa de mirador y en la ciudad Piedad No. 393.

Federico J. Miró.

JUDICIAL.

De la bien situada casa al norte calle Corrientes núm. 464 entre las calles Paraná y Montevideo, á media cuadra de la linda casa del Sr. Atucha, calle empedrada, con gas y muy poblada.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Sosa, con renuncia á la ley de retracto, tasacion muy baja.

El domingo 5 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor postura la mencionada casa, edificada en terreno que mide 10 varas de frente al norte por 32 de fondo, con 3 piezas material, toda cercada de lo mismo, tasada en solo 60 mil pesos m/c. El mas lindo centro de poblacion del norte, que está poblado de lindas casas modernas.

Para ver las tasaciones los interesados pueden ocurrir á la oficina de Saldias y Ramiro, ó al martillero Maipú 107. p8 d6

POR EL MISMO.

De la magnífica y esplendida casa moderna, calle de Chile No. 470 á 1|2 cuadra del empedrado á 2 cuadras de la quinta de Guido, por liquidacion de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mas alta postura sin restruccion alguna, la magnífica y esplendida casa edificada á la moderna en terreno que mide 9 varas de frente por 70 de fondo, con 10 hermosas piezas material solidamente trabajadas, maderas fuertes, portadas, todas con pisos de madera, un gran aljibe, pozo y el fondo árboles, frutales, parras etc etc, bien concluida y pronta para entrar á vivir una numerosa familia. La recomendacion que puedo hacer es pedirles á los interesados que pasen á verla, estando la entrada franca para todos los que gusten todos los dias á cualquier hora, para mas pormenores al martillero Maypú núm. 107.

POR EL MISMO.

De la casa y gran terreno central situado calle Chacabuco No. 304 entre Chile é Independencia, calle empedrada y con gas. Por tener que ausentarse su dueño para Europa.

El domingo 29 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se á de proceder á la venta en público remate á la mas alta postura la casa vieja y gran terreno que mide 8 3|4 varas de frente con 70 de fondo previniendo que á las 20 varas enancha con 17 1|2 de frente y 50 de fondo con otro martillero á favor, con un edificio viejo de 4 piezas, pozo, letrina y árboles frutales en el fondo, cercado todo de pared.

El paraje de esta posecion es inmejorable y se presta para hacer en su terreno una grande y esplendida casa para una numeresa familia: por mas pormenores al martillero Maypú 107.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa núm. 114.
De muebles etc. etc.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc ete: cuyo pormenor es el siguiente.

1 rico piano perpendicular de escelentes voces, 1 id horizontal, propio para estudio, 1 cama camera de bronce con pavellon, varias id id de hierro sin pavellon, unas camas para una persona de lindos gustos, y otras varias clases de camas, sofaes, y confidentes de crin, id id de marroquin, 1 estante vidriera, sillas de madera, id de esterilla imitacion caoba, 1 sofá de caoba con esterilla, sillas de esterilla floreadas, id para escritorio, id de tijera, id de descanso, sillones de mimbre, silloncitos para niño de mimbre, una mesa del centro con piedra mármol, 2 id redondas con piedra mármol, mesitas de noche con piedra marmol, bastones de asiento, catres de bronce fuertes y de lujo, id de hierro, id á la crimea, grandes y chicos, mesitas mesas y costureros de caoba, espejos grandes y chicos, relojes de pared de 8 dias de cuerda, cuadros, esteras de la india blancas y de colores, id de esparto, sillas de montar inglesas completas, id para niños, id de ambos sexos, una porcion de libros en inglés. francés y castellano, perchas mecanicas grandes y chicas, mesas de aljedres de papie maché, 1 rica comoda con piedra mármol, y espejo, tocadores con piedra, id sin piedra, cochecitos para niños, unos fardos de hilo de acarreto, unas camas finas de hierro con rejillas, un mostrador con piedra mármol.

En seguida se rematará algunos barriles de rico vino jerez, algunos cajones vino oporto, id de coñac martel, id de rubin, cerveza inglesa, azúcar pernambuco, arroz, fideos y otros artículos que estarán á la vista

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber por el presente, á los acreedores de la Empresa del camino de San José de Flores, que no asistieron á la reunion para que fueron convocados, el dia 21 del corriente, el siguiente acuerdo :—«En veinte y uno de Noviembre del « corriente año, comparecieron á junta general « Don Agustin Rodriguez, con su abogado el « Doctor Don Pedro Palacios, el Doctor Don José « Roque Perez en representacion del Banco de « Londres. Don Agustin y Don Luis Bayá, Don « Osvaldo Dorr y varios otros acreedores de Don « Juan R. Rodriguez y Cª con el objeto de to- « mar en consideracion la solicitud deducida « sobre moratorias y habiéndose exhibido en « este auto por los señores Bayá la carta que ori- « ginal se agrega firmada por Don Juan R. Ro- « driguez, facultando á dichos señores para « transferir á sus acreedores todos los derechos « que le acuerda el contrato celebrado con el « Superior Gobierno sobre los caminos de Flo- « res y Gauna, ó para disponer de cualquier otro « modo de esos derechos en beneficio siempre « de los mismos acreedores; habiéndose exhi- « bido asi mismo por los señores Bayá un pro- « yecto de asociacion ó compromiso contraido y « firmado por varios vecinos respetables de San « José de Flores para hacerse cargo de la es- « plotacion del contrato sobre dichos caminos; « prevenidos ademas por la denuncia que hizo « en este acto el representante del Banco de « Londres sobre falsificaciones hechas por el « solicitante, se convino inmediatamente al em- « bargo del camino con todos los útiles y ence- « res correspondientes á la Empresa y nombrar « una comision compuesta de Don Agustin Bayá « y Don Agustin Rodriguez para que continuen « la administacion en provecho comun, con las « facultades necesarias para la recaudacion de « los peages y demas que exijia la naturaleza de « los negocios que deben administrar, mientras « que en juntas particulares ó judiciales se re- « suelve los mas conveniente, respecto á las pro- « puestas que contiene la carta agregada y las « proposiciones trasmitidas por los vecinos de « San José de Flores; asi mismo convinieron en « acordar á dicha comision las facultades nece- « sarias para hacer los gastos que demande el « camino y tratar con el Superior Gobierno, to- « do lo que pueda referirse al contrato pendien- « te. Su Señoria aprobó este acto ó acuerdo, « mandando se procediese al embargo y mision « en posecion á la comision nombrada y que se « publicase este anuncio por edictos por el tér- « mino de quince dias y que se intimó á Don « Juan R. Rodriguez practique el reconocimiento « de la carta exhibida por los señores Bayá. « Asi termino el acto que firmó Su Señoria con « los interesados que supieron por ante mi de « que doy fé—Repóngase los sellos—Garcia « Fernandez,—José Roque Perez—Agustin Ro- « driguez,—Pedro Palacios,—Juan Palanrone,— « José Parma,—Pedro Arresape,—Luis Bayá,— « Agustin E. Bayá,—Osvaldo Dorr,—ante mi: Pe- « dro Deagustini—Escribano público.»

Es conforme con su original á que me remito.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1167.
p15 d5 Pedro Deagustini.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Atencion En la fábrica de muebles calle Cangallo núm. 243 ½, se venden dos magnificas mesas de caoba de comedor, como para 30 cubiertos, se darán acomodadas.
p2 d15

No más cólera Verdadera fórmula anti-colérica de Raspail. Este importante antidoto que innumerables casos de cólera ha combatido, recomendamos al público no dejen de proveerse las familias de uno ó dos frascos para combatirá este horrible flajelo, que nos amenaza. Tomando una copita de dicho licor desaparecerán los pujos, diarrea, dolores de vientre, vómitos, etc. etc. Se halla al alcance de todo el público á 10$ el frasco, en la Botica de San Nicolás, calle de Corrientes y Artes.
En la misma Botica se vende el licor de las Hermanas de la Caridad. p15 d15

Botica del Plata En el mercado.—calle Cangallo y Artes, permanecerá abierta toda la noche, para ausilio de los atacados de la epidemia. En la misma se vende.
El Elixir anti-colerico de manzanilla compuesto.
Tambien se hallan todos los medicamentos y preparaciones empleadas contra el cólera, desinfectantes etc. p1 d15

Sirvienta Para cargar un chico se necesita, calle Florida 290. p3 d15

FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE
Chistiano Junior.
159—Calle Florida—159
Entre Cuyo y Corrientes.
Retratos desde los mas pequeños hasta el tamaño natural, simples ó coloridos.
GRAN NOVEDAD.
Tarjetas de vista con retrato y nombre.
Papel para cartas con retratos
Tarjetas para participaciones de casamientos con los retratos y nombres de los novios.
Retratos sueltos, cortados y gornados para estampillas, guarda pelos, prendedores, anillos, &.
En la Fotografia y Pintura
DE CHRISTIANO JUNIOR
159 Calle Florida 159

Listones de pino Limpio para piezas y corrales, tablitas para cercos de 4, 5 y 6 pies de largo, roble, fresno, pino de tea tirantillos, tablas y tablones de la mejor calidad, se están recibiendo en el corralon La Esperanza Rivadavia y Azcuénaga. Esquina, antigua casa de Rebollo.
p10 d15 Luis Gaebeler.

RETRATOS
En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle de las Piedras núm 5.
p3 d15

Tienda y merceria
DEL PARQUE
Calle de Corrientes esquina á la de Libertad.
Se ha recibido lo siguiente:—Lindas rotondas de punto lana blancas á 250$ las que valen 300 pesos, estera de la india de mas de una y media vara de ancho y buena calidad á 12$ vara, generos para vestidos 4$5, 6, 7, 8 y 9$ vara con baston de seda, jaquets de brin plomo muy bien hechos á 60$, id id blancos 80$, sacos de orleans de colores á 60$; id de brin plomo á 40$, rico bramante y 50, 60, 70 y 80$ pieza, id inglés sin compostura á 70$, un buen surtido de camisas para hombre última moda á 35, 38 y 40$ una, calzoncillos de hilo á 25 y 30$ par, brines de hilo para trajes de niños á 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesos vara, lindas gorritas de paja para niños á 25$, id id de crin á 12$, uso doméstico doble ancho á 7 y 8$ vara, lindas zuavas de punto á 40$, y esclavinas de id á 30, 35 y 45$ una, merinos negros á 16, 18, 20. 22, 24, 26, 28 y 30 pesos vara, id mucelina á 13, 14, 15 y 16$ vara, lienso á 35, 45, 60 y 70$ pieza, cocos para vestidos á 3 ½ y 4$ vara, yaconat para medio luto de buena calidad á 4$ vara, sombreros de paja italiana para niños á 20$ uno, un buen surtido de merceria, como medias inglesas para Sras. hombres y niños, legitima agua florida á 10$ frasco, estractos de Lubin, aceite Sociedad, tónico oriental, cinta para guarnicion 20$ vara, á 12$, á 6 ₱ vara, y por este tenor una porcion de articulos muy baratos y que no se detallan por su mucha estension. p3 d15

Terrenos en venta Á ocho cuadras del pueblo de Belgrano y en el camino de San Isidro, lindando con el terreno de Esteves Sagui, se venden de ocho á nueve manzanas en un loteó dos al gusto del comprador. Para tratar calle de Maypú núm. 322, á toda hora.
p6 d15

Da. Narcisa Isla Zapiola de Sagasta
Q. E. P. D.
FALLECIO EL 20 DE DICIEMBRE DE 1866.
Su esposo Don José Maria Sagasta, sus hijos é hijos politicos, hermanos y demas deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion al fueral de cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar el Viernes 20 de Diciembre á las 10 de la mañana en el Templo de N. P. Santo Domingo. á cuyo favor quedarán reconocidos: siendo esta la única invitaciou. p5 d17

Palomas torcazas Finas de color blanco, anigrillo y gris, se venden calle del Paraguay núm. 167, desde las 5 1[2 de la tarde, haats las 8 de la noche. p3 d15

Piano orizontal De buenas veces, se vende calle del Paraguay núm. 167, desde las 5 y media de la tarde hasta las 8 de la noche. p3 d15

Retratos
Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay sol, en la Fotografia del Plata.
249—Calle de Cuyo—249
p3 d15

Mensagerias Argentinas
Rivadavia 98 y 189
Los empresarios ahajo firmados, avisan al público en general, que desde esta fecha hasta que termine definitivamente la epidemia reinante, no responden por estravio, averias que puedan recibir las encomiendas ó equipajes de pasageros, á consecuencia de la mucha cantidad de carga que se lleva por el Ferro-carril del Oeste, apesar de estar esplicado en los boletos de pasages que nuestra responsabilidad era, en casos fortuitos, como debe considerarse la presente situacion, para que no puedan alegar ignorancias, publicamos este aviso.
Boenos Aires, D ciembre 15 1867.
Ramirez Diaz y Lampaneda.
p8 d18 Saborido y Garcia,

Corbeta española nueva "Ignacia"
Se espera de un momento á otro, con procedencia de Vigo, y se despachará sin demora para el mismo puerto y la Coruña, admitiendo alguna carga, así como pasageros á los que se ofrece el mejor trato.
Ocúrrase para tratar, á los consignatarios.
Payme Llavallol é hijos.
Cangallo 138. p15 d10

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Al abajo firmado avisa al comercio que, estando de regreso de su viage á Inglaterra, reasume desde esta fecha la gerencia del Banco de Londres y Rio de la Plata, cesando por consiguiente en dicha gerencia el señor D. Arthur Edward Smithers, quien regresa á ocupar su puesto en el mismo Banco en la ciudad de Londres.
Buenos Aires, 16 de Noviembre 1867.
p15 n17 J. H. Green.

Profesor de idiomas
De la ciudad al pueblo de Belgrano
A solicitud de varias familias que pasarán el Verano en dicho pueblo, el que suscribe irá á el dos veces por semana, los Martes y Sábados, y permanecerá elli desde las 11 de la mañana hasta las 6 de la tarde, desde el 1° de Enero de 1868, por lo que avisa á las personas que deseen tomar lecciones de lo siguiente: enseñará los idiomas; Castellano, Inglés, Francés y Latin, Escritura, Lectura, Ortografia, Aritmérica, Geografia y demas enseñanza primaria, por métodos que solo este acreditado profesor posee. prontos é infalibles hasta para las personas mas rudas. Dirigirse San Martin 39, Libreria Nueva.
p4 d18 Luis Champagne.

Se necesita Una ama de leche para criar un uiño, se le dará un buen sueldo, calle de Córdoba núm. 235, darán razon.
p6 d18

Atencion Hoy Miércoles 18 á las 6. se rematarán dos muy lindas casas calle de Potosi núm. 141 y 143; estas casas están perfectamente edificadas á la moderna tienen un lindo frente y fondo completo y darán una buena renta.
El Viernes 20 á las 11, se rematarán todos los muy lindos muebles que adornan estas dos casas, por tener que ausentarse su dueño.
Véase el pormenor de estas ventas y de muchas otras en la seccion de remates. por:
Carlos Ristorini.
p1 d18 Calle Tacuari núm. 53.

Al apoderado de Don Antonio José de Miranda Venciéndose ayer 17 de Diciembre, el paimer plazo de un pagaré firmado por Don Antonio José de Miranda, que consta haber salido del pais y hallarse en Portugal, se llama á la persona por él encargada á presentarse en la calle Reconquista núm. 51, á efectuar el pago de dicho plazo, previniéndose que va á ser debidamente protestado. p3 d18

Ama de leche Se precisa una con recomendacion, en la calle Cangallo núm. 210.
p3 d18

LOTERIA DE CORRIENTES
PREMIO MAYOR
Mil onzas de oro
Tiene 600 suertes
Se juega el 30 de Diciembre.
Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.
Corrientes, Diciembre 16 de 1867.
La Empresa.

Cheval perdiú Un petit poney (petizo) s'et cehappé Dimanche par la route de Palerme, le paseo de Julio, lo Douone le chevalest bai sans bride ni licol á noin mylangie de poid blancl la quelle coupeé á la crim coupée la hauteur du janet, les jambes de dinier blanches est feiré et l'a crinieri coupée saut une meche au garot.
Bonne reconepeuse a qui le remenera rue las Artes 520. p2 d18

Casa-quinta Se vende una casa qvinta por 25 mil pesos, de la estacion Almagro 4 cuadras al Norte, tiene dos habitaciones y las oficinas necesarias; á mas: jardin, alfalfa y árboles frutales. El que se interese ocurra al mercado 11 de Setiembre, corralon de maderas de los Sres. Zemboraín Hnos. donde encontrarán al interesado. p8 d18

Diligencia para el Azul.
Administracion calle Potosi 269.—Se advierte al público que la diligencia que sale el Viernes solo recibe correspondencia y carga hasta la 1 de la tarde del dia antes de la salida.
p3 d18 Goñi Cesio y Ca.

Se precisa Una cocinera para una familia corta ocúrrase en la primera quinta calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba. p3 d18

GINEBRA FINA DE ROTERDAM
á 20 pesos el frasco
Se vende en la casa especial de articulos finos Rivadavia 87. p5 d15

Monsieur Auguste Piaget— Du Locl Suisse est prié de remettre son adresse au boreau de ese journal pour lui faire communications de sa familie. p3 d17

La viuda Del finado Don Manuel Santos, invita á los acreedores del finado, á una reunion que tendrá lugar el Miércoles 18 del corrieute á las 6 e la tarde, en la calle Rivadavia núm. 700. p3 d17

Casa de campo Se alquila una hermosisima á poca distancia de la ciudad con 12 piezas amuebladas, ó sin ellas, con caballeriza, cochera, aljibe, para ocurrir calle Cangallo 124, casa de los Sres. Fusoni hnos y Maveroff.
p2 d17

Anales de la sociedad
RURAL ARGENTINA.
Los Sres suscritores que gusten renovar la suscricion para el próximo año, se servirán avisar á la oficina de la sociedad calle de Bolivar núm. 111. Los Anales se ocupan especialmente de los intereses agricolos del pais, un número de 32 pájinas cada mes cien pesos m/c, por año pagaderos por adelantada. Calle Bolivar núm. 111. p9 d14

Jabon desinfectante.
Siendo el ÁCIDO CARBOLICO la base de este jabon, lo constituye en un excelente desinfectante en el momento que atravesamos, reinando una epidemia, toda persona debe usarlo tanto para uso diario como para baños.
Se halla en venta en la:
Farmacia de Cranwell
30—calle de Rivadavia—30
p5 d14

REMEDIOS HOMEOPATICOS.
Preservativos y curativos del
CÓLERA.
Con la instruccion para su uso se halla en la
BOTICA ROMEOPÁTICA IMPERIALE
104—Calle de Cuyo—104
Precio 80 $ m/c.
p10 d13

CONTRA EL COLERA
LICOR DE MENTA
Confiteria del Ancla dorada, Cangallo 72.
p5 d15

Alerta almaceneros La casa esquina Lima 222 y Chile. está para alquilar, está en buena calle, dista media cuadra del mercado Independencia y ofrece todas las comodidades, para tratar y verla á la misma casa.
p3 d17

En la calle Lima 220 hay puertas y ventanas usadas y de medida de 6, 7, 8. 9, 10, 11 y 11 cuartas, por el ancho correspondiente, marcos, algarrobo y de pino, hay catres, bateas y cuartillas, se darán baratas. p3 d17

Se necesita Una cocinera para casa de poca familia, para tratar ocurra al núm. 57 calle Venezuela. p3 d18

Nuevas Mensagerias
Tapalqué Las Flores Guardia del Monte Cañuelas
De la Invariable Porteña
CORREO NACIONAL
La Administracion Rivadavia No 441 y 443.
Orden de salidas por el tren del Sud estacion.
Jeppener á Tapalqué todos los dias 5, 11, 17, 23, 29.
Por id á Las Flores por el puente Terrero 3, 9, 15, 21, 27.
Idem id id id por la Guardia del Monte 5, 11, 17, 23, 29.
Por el tren del Oeste estacion Moron á Cañuelas y Guardia del Monte los dia 1, 7, 13, 19, 25.
Regreso de Tapalqué al tren del Sud 5, 11, 17, 23; 29.
Id de Las Flores por el puente Terrero Jeppener 6, 12, 18, 24, 30.
Id de id id por la Guardia del Monte id 2, 8, 14, 20, 26.
Id de la Guardia del Monte Cañuelas á Moron 4, 10, 16, 22, 28.
NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.
Empresario
Miguel M. Lupo.

REAL HOLLANDS
Sole esporter
HERMAN VAN HOUTEN
ROTTERDAM.
Los abajos firmados tienen el honor de avisar á sus marchantes, que acaban de recibir por el bergantin Holandes «Leda» procedente de Rotterdam otra partida de esta célebre y acreditada ginebra de la marca arriba mencionada. Habiéndose apercibido los infrascritos que Real Hollands ha sido imitado por una casa, se previene al público de este hecho y para evitar equivocaciones, los infrascritos han añadido su firma, como únicos importadores á la etiqueta.
Buenos Aires, Noviembre 22 de 1867.
Wm Paabs y Cª.
p30 n23 69—Belgrano—59

La Estrella.
Compañia Argentina de Seguros contra incendios
El consejo de la Administracion usando de la facultad que le acuerda el articulo 27° de sus Estatutos, convoca á asamblea general de accionistas para el dia 22 del corriente á las 3 de la tarde. en las oficinas de la compañia, con el objeto de discutir útiles adicciones á los actuales Estatutos.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1867.
Tomas Armestrong, Presidente — F. F. Moreno. Director General.
p15 d8

Asociacion Española.
de socorros mútuos.
Hallándose la ciudad en casos estraordinarios de salubridad. los señores socios que se hallasen en urgente necesidad de médico podran acudir por la órden á la Secretaria de la misma, de 10 de la mañana á las 6 de la tarde, y á las casas de los Sres. D. Lorenzo Patron calle de la Esmeralda núm. 266, D. Agapito Meiuas Potosi 159, D. Juan I. Lallave Bolivar 147, D. Miguel Puiggari Farmacia Victoria 412, Caride hnos. Buen Orden 615 y Don José Soidi,-(Amesqueta) Entre Rios 62. p6 d14

Peones Se necesitan dos para encender los faroles del faroles del Gas en la calle de la Victoria 409 Se paga 500 p al mes por dos horas de trabajo en la noche. p3 d17

San Martin Se vende en este pueblo una linda casa de azotea con ocho piezas y todas sus oficinas correspondientes y una hermosa quinta con muchos arboles frutales las personas que se interesen en la compra pueden ver al señor Escobar ó al señor Munnier merceria en el mismo pueblo ó en Buenos Aires calle Potosi núm 171. p3 d17

Al comercio Con esta fecha hemos otorgado poder general y amplio á D. Pedro Goyheneix para administrar y regentear nuestra casa de comercio durante nuestra ausencia con la firma por poder—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1867. Menditeguey y Sallato. p3 d17

Para Génova directamente. Saldrá el primero de Enero próximo el muy velero Bergantin Goleta Italiano Porto Rico de primera clase, del porte de 600 toneladas.
Recibe carga y pasageros, su capitan Manuel Canessa ofrece un esmerado trato.
Para tratar como para verse con el capitan ocúrrase á los consignatarios Noceti hnos, Calle Defensa núms. 81 y 83.
p15 d11

Ojo á la ganga Se vende el almacen de comestibles y bebidas cito en la calle de Tacuarí esquina á la de Comercio casa de muy poco capital, y el alquiler es bastante barato, su dueño lo vende por haber comprado una casa y mudarse á ella, el que quiera hacerse de un buen almacen y poco capital, y mucho negocio, no perder la pichincha, como este que no es fácil encontrar otro igual para tratar en la misma casa á toda hora del dia.
No olvidarse la pichincha.
p5 d17

Mucamas Una para el servicio de una corta familia y otra para cuidar un niño se precisan en la calle Potosi núm. 148.
p8 d12

Cólera
La Baudeine.
Del Dr. Victor Baud—Médico de la facultad de Paris, medalla de oro de la Esposicion. Este célebre anti colérico recibido por la casa de Zambroni Schutt y Ca. se halla en venta en la botica Helbetica de Balzari y Ca. esquina Reconquista á Cuyo.
En la misma casa se encontrará la Clorodina de Browne y Freeman. Tintura de café de Moka recomendada por el Dr. Mantegazza.
Esquina Reconquista y Cuyo
p7 d12

Vapor «Beauly»
Se vende este hermoso vaporcito que vino navegando de Liverpool.
Es de fierro muy fuerte y con poco gasto podria arreglar para acomodar hasta cien pasageros.
Se recomienda á la atencion de las personas interesadas en establecer una linea entre entre este puerto y el de la Colonia.
Ocurrase á los consignatarios Moore Punch y Tudor, Reconquista 72.
p8 d10.

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français
Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

DEFENSA
CONTRA EPIDEMIAS.
Indispensable para toda casa
Filtro clarificador
Para caza y viaje.
Por primera vez introducida en este pais.
Los filtros patentizados de C. Buchring, son los únicos que han sido comprobados como buenos y se venden á precios tan moderados que cada uno podrá aprovechar esta invencion beneficiosa y ademas un filtro pequeño basta para suministrar tres ó cuatro tinas diarias de agua pura y limpia, cuya cantidad será suficiente en una casa regular para la bebida asi como para la preparacion de la comida.
El agua annque aparezca absolutamente pura, muchas veces ha causado enfermedades sobre todo en tiempo de epidemias como el Cólera. Todo hombre que no sea indiferente á su salud, conoce la indispensable necesida de procurarse agua buena y sana; y para eso no hay medio mas sencillo, barato y seguro que el mencionado filtro de Buchring.
No debiera faltar tal filtro en ninguna casa, en ningun buque donde los inmigrantes ó marineros muchas veces se ven en el caso de apagar la sed con agua sucia de mal color y peor olor; tambien es absolutamente necesario el filtro para los soldados en la marcha asi como en el campamento.
Usando de nuestros pequeños y transportables filtros de viage uno puede apagar la sed chupando agua fria por la caña sifon, sin peligro alguno de perjudicar la salud, aunque se halle en estado de gran escitacion. pues el carbon quita del agua el demasiado frio sin privarla no obstante de eso la frescura que tanto recrea fabulosamente.
El precio moderado de 30 pesos permite á cada uno aprovechar tan beneficiosa invencion.
Los filtros se venden por mayor y menor.
50—Calle de las Piedras—50
Independencia 183.
Rivadavia 310.
Esmeralda esquina Tucuman.
Belgrano 264.
Rivadavia 379,
Parque 328. p15 d10

FRAUDE, ENGAÑO.
¡¡IMPOSTURA!!
¡Juzgue el público! ¡teman los enfermos!
Segun dicen hay en Buenos Aires cierta casa que está vendiendo un líquido, representándolo que es el célebre "Pronto Alivio,, del Dr. Radway.
Sepa el público. Tengan cuidado los enfermos ¡dolientes! La tal composicion ó mezclanza no es el legitimo Pronto alivio de la fabricacion del Dr, Radway; sino una imitacion falsa y facticia no obstante de que esté contenida en botellas mas ó menos semejantes á las del mismo médico, cou alguna pequeña diferencia, que vamos á indicar en seguida, en efecto está averiguado; y las averiguaciones de los Sres. **Juan Eastman** é hijo ya muchos años agentes del Dr. Radway, encargados de la venta de sus incomparables remedios, cuya reputacion se ha esparcido en todas partes del mundo, esas indagaciones evidencia el hecho que las botellas ó copos. las cédulas, las inscripciones, por fin todo el esterior de las botellas &; está bien simulado para que con mayor facilidad la impostura, el engaño y la codicia puedan conspirar para engañar al público y para que los que están sufriendo y desean recobrar la salud, compran lo falso, lo inútil y de todo peor, lo dañoso, creyendo procurarse lo jenuino lo útil y lo infaliblemente salutario.
Piense y reflexcione en esto el público; guárdese los enfermos. No compren sin examinar no quieran procurarse los remedios del Dr. Radway sino de sus agentes, autorizados y acreditados y quienes reciben estos remedios directamente del Dr. Radway; procúrense estos remedios de personas honradas y de confianza; que pueden exhibirá todo comprador siempre cuando lo exige este, un certificado ú atestado de la geduidad de las medicinas demostrando que han sido introcucido en el pais, regular y lealmente y que les han llegado con derechura del Laboratorio del Dr; Radway.
Bribones, inspirados por el interés y la codicia, conociendo la inmensa reputacion de que gozan los infalibles remedios de Radway, á saber:
El pronto alivio
El resolutivo renovador
Las píldoras reguladoras
No han necesitado imitar esto remedios cuya eficacia; cuya rapidez en curar dolencias y enfermedades por mas graves que sean, cuya cuya superioridad ha sido reconocida y admitida de los médicos mas distinguidos de todas partes; esos embusteros sin conciencia ni honradez, han imitado aun hasta la forma de las botellas, los diseños; láminas, inscripciones, cédulas y aun hasta el rúbrico privado del inventor.
Los remedios del Dr. Radway fabricados y destinados al consumo del público de los Estados-Unidos, están protejidos contra imitacion por las leyes del congreso, y cada una de las botellas de pronto alivio, ú de Rasolutivo Renovador; cada una de las cajitas de píldoras—fabricado todo en el Lavoratorio del Dr. Radway y destinado para exportacion-se prepara, se empaqneta y se embarca, bajo la inspeccion ó superitendencia inmediata y especial de uno de uno dc los empleados del gobierno:
Pero ni el Dr. Radway, ni las autoridades públicas, ni el mismo gobierno pueden impedir la falsigcacion de imitaciones; de medicinas facticias de composiciones miserables. inútiles y aun dañosas, que sus infames fabricantes mandan fuera del pais. Trabajan en secreto, embarcan clandestinamente y consignan el producto de su supercheria á sus cómplices en los paises estrangeros; y hé aquí las grandes cantidades de imitaciones de remedios y medicinas tanto las del Dr. Radway como de otros y que se han grangeado la bien fundada aprobacion del público y cuyas imitaciones gente sin principios, se venden como casi genuinas á los que creen comprar estas en buena fé!
Es muy fácil acértar quines son los vendedores por mayor ó los agentes del Dr. Radway: pues estos tienen en su posecion las facturas y correspondencia del Dr; como tambien las obras publicadas por el mismo para distribuirlas gratuitamente. Los agentes pueden producir sus libros de cuentas. En una palabra; pueden dar todas las pruebas y evidencias que se puedan desear, de que aquellos agentes son los únicos que tienen en venta los verdaderos genuinos ó puros remedios del Dr. Radway y que ellos son los únicos agentes esclusivos.
Sepa el público que estos agentes están siempre prontos á dar á cualquier comprador, un certificado de la genuidad de las medicinas que vende. Los compradores cuya habitacion está distante ó lejos de la de los agentes del Dr. Radway, ó pueden exijir que se les den tales atestados y asi podrán estar ciertos de que los remedios que recibirán son los genuinos y puros del Dr. Radway.
Otra prueba y evidencia de la genuidad, de los remedios del Dr. Radway es la siguiente y es muy importante siendo infalible.
Ya es conocido, que cuando acometido de enfermedad repentina, ó cuando afligido de cualquier mal agudo, ó inflamatorio, **sea cólera, diarrea, newralgia, reumatismo, gota, etc. etc.** el Pronto Alivio, en todos los casos ordinarios, aliviará del mal dentro de pocos instantes y en los casos de enfermedad mas séria dentro de pocos dias, ahora bien: si no se halla aliviado el paciente dentro de algunos minutos basta una hora segun la severidad del caso, aun en los dolores mas agudos, el remedio no es genuino, no es del Dr. Radway.
No se ha de perder de vista que no es curacion completa, que se ha de esperar dentro de tan prévio tiempo; pero este es el primero ó gran paso hácia el anhelado rasultado, el zozobro definitivo y completo de la salud y este primer paso es la supresion pronta y casi inmediata del dolor.
La aplicacion externa del Pronto Alivio suele estar acompañada de una leve irritacion eu la parte de el cútis que se halle bajo su influencia. A esta irritacion sigue un calor mny grato, y esperimentará el paciente la sensacion delicioso de una disminucion gradual de dolor.
Valiéndose del remedio para uso interno este ayudará á la naturaleza á espulsar la causa del mal; y una sensacion calorosa y muy grata y benéfica penetrará el cuerpo seguido de sudor. El cútis antes frio y húmedo, vuelve á recóbrar su ardor normal. El semblante pálido hasta entonces, estuviera los indicios de la salud que se está acercando y los ojos recóbrarán su brillantez. La sangre vuelve á circular libremente en las venas, los dolores, los espasmos y calambres desvanecerán. Estos son los efectos primitivos del Pronto Aliviodel Radway.
Despues de efectuar estas resultas primarias tan anheladas del enfermo, sus efectos secundarios que son curar la enfermedad y restablecer la salud, se manifestarán muy pronto.
En la obrita publicada por el Dr. Radway, con el titulo de:
Nuevo sistema médico del Dr. Radway.
Se halla un catálogo de enfermedades y dolencias, que se pueden curor valiéndose de los remedios del Dr. Radway.
Esta obrita se distruibnirá gratis á las personas cuya demora está lejos de la de los señores Juan Eastman é hijo de Buenos Aires, dirijiéndose á estos podrán estar ciertos, de que sus órdenes y encargos serán ejecutados con la mayor exactitud y sin dilatacion alguna.
N. B. El Pronto Alivio es un protector seguro, positivo y eficaz contra toda infeccion ó contagio, **cólera asiatico, fiebre amarilla ó vómito prieto, viruelas** y toda clase de enfermedades epidémicas y contagiosas.
La irritacion de que suele estar acompañando la aplicacion esterna del Pronto Alivio, aunque leve dura á veces muchos dias concutivos, mientras que continue esta irritacion. (lo que es de desear) hay evidencia cierta, de que el sistema va recobrando salud; y basta perseverar en el uso del Pronto Alivio, con el objeto de producir este mismo efecto; no habrá nada que temer de las consecuencias que suelen resultar de enfermedades epidémicas ó coutagiosas.
Todas las familias están interesadas en que nunca haga falta en casa de aquel verdaderamente bueno y utilisima medicina.
El Pronto Alivio del Dr. Radway y Ca.
Núm. 87 Macilese Lane.
Nueva York.
Cuyos únicos agentes en Buenos Aires son:
Juan Eastman é hijo
Droguistas por mayor, calle Defensa Nos. 9 y 11

The Metropolitas Echange— The Propueler legs lo inform his frunds and the Public that be nrll open the olove saloord to day the 5° inst u heu áll that et necefsay or the innor man may le ltasned.
J. D. Treeland.
87 calle de Cowcetel 87 p30 d5

IND COOPE Y Cª.
La cerveza de esta marca en botellas, medias botellas, medias pipas y sestas pipas se vende, por mayor solamente, por los agentes.
Moore Punch and Tudor.
p30 d7.

¡¡GARIBALDI EN ROMA!!
Se previene á todos los almaceneros y demas especuladores en general, que existen en el almacen La Stella Belgrano núm. 243, 25,000 cigarros de Virginia de la fábrica del Verbano recien llegados al pais y siendo inútil toda clase de recomendaciones por su buena calidad, solo nos basta poner en el conocimiento de todos los interesados, que en este almacen encontrarán con quien tratar á cualquier hora, p3 n17

La Sensitiva Mazurka para piano por P. Antonini. Se halla en venta en los almacenes de música de los señores Cornú, Dominico, Nelson y Bestano. Quedan pocos ejemplares.
p3 d15

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	..	—	..	4	—	—
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	9	..	—	..	5	—	—
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Olivero	—	8	—	..	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los martes y sàbados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion	6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte	6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud 3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora 4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—		4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco 4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew 4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente	—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar	—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari	—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano	—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 29	—	—	—	—	—
Gándara	—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus	—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	1 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.
Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.
La Administracion.

GRAN LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE

Premio mayor 2,000 onzas de oro ó sean 800,000 pesos moneda corriente!!!

Se juega en dos globos
EL 26 DE DICIEMRRE DE 1867

La loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares con 800 suertes, los billetes son litografiados, tinta verde y numeracion punzó, con las armas argentinas.
El billete es dividido en quintos. El premio menor son 20 patacones.

SUERTES

1	de	32000	800,000	ps. m/c.
3	de	1000	25,000	" "
4	de	500	12,500	" "
10	de	200	5,000	" "
18	de	100	2,500	" "
64	de	50	1,250	" "
200	de	30	750	" "
500	de	20	500	" "

800 suertes ó 4,000 quintos.
Rosario, Noviembre 29 de 1867.
La Nueva Empresa

No más cólera
Antonio Carceuar quimico de Paris privilegiado por el Superior Gobierno.
Cloruro desinfectante para purificar el aire, empleo simple y fácil.
Echar medio vaso en unos platos que se colocan en seguida en permanencia en un rincon cualqniera de los aposentos, hasta completa evaporacion.
Preservativo cierto y esperimentado por la academia de Paris.
Depósito general plaza Concepcion y calle Buen Orden 357.
Depósito calle Suipacha 113. p6 d13
Casa Bacquey, esqurna Maypú y Piedad:
Farmacia Universal Perú 115.

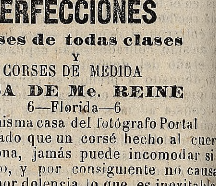
Carreras de estacion
En el Azul
La comision Directiva del "Gran circo de carréras del Azul," pone en conocimiento del público en geueral, que el 1° de Enero de 1868 tendrá lugar la carrera de estacion que demarca el artículo 8 título 1° del Reglamento, por lo que se invitá á los socios en particular se sirvan hacer anotar sus caballos en esta Secretaria antes del 29 del corriente, dia en que quedará terminada la inscripcion.
Azul 1 de Diciembre de 1867.
Enrique Aramburu—Presidente
José Monedero—Secretario.
p5 d13

Para Genova.
Directamente.
La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre barca italiana "Josefa de Sima" capitan B. Cosmelli saldrá para dicho destino á mediados del próximo Enero 1868. Las persona que gusten tomar pasage para tratar ocurrir al capitan en el hotel del Globo ó á sus consignatarios Sres. Bartolomé Viale y hermano Maipú 98. 15p d17

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante
Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en ne gro álos que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan
Privilejiada por el gobierno francés.
Recomendada como la mas inofensiva, la rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y mas céleores quimicos recomiendan la reserva en el empleo de los polvos y aguas el cutis que la mayor parte del tiempo no sino para echarlo á perder y son á menudo nestas para la salud, mientras que el agua doctor Domassan, está recomendada [por los] Principes de la ciencia y garantida del modo formal como no teniendo ningun principio que sea saludable y benéfico.
Este precioso descubrimiento conoc[ido] mundo elegante desde mucho años ha queses el único que dá á la tez el brillo juventud y todo el esplendor del matiz sin que la mirada mas ejercitada pueda [notar] que se halla hecho uso de este articulo. El carmin fino empleado con moderacion tánemente con esta agua es el compl[emento de] la belleza que hace desaparecer las grietas ño y los granos.
Se advierte que para evitar toda fa[lsificacion] cada frasco llevará el sello del Sr. M[r.] massan.
El precio del frasco es de 20 pesos M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS
AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.
La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos
Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.
ESPOSICION DE 1867
AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN
Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris. pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.
Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.
Precio del frasco 20 ps. m/c.



PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.
Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.
Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Londres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzos y sacrificios ha tenido que hacer M. P··· para llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.
Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, asi como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.
Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el encargo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p19 d12.

CAMAÑA
Chacabuco 88, Potosi 124
126 y 128.
ESPECIALIDAD DE GUANTES DE CABRITILLA.
Guantes de cabritilla superiores á 25 ps. par.
Id id Jouvin 30 ps. par.
Id id Jouvin 35 ps. par.
Especialidad de artículos para regalos.
Cajas de perfumeria.
Cajas con ricos pañuelos bordados.
Cajas con abanicos de nacar de Oriente.

Cigarros Bahia.
POR MAYOR
MAIPÚ 87
p3 d17

Homeopátia Los preservativos y curativos del cólera para el sistema homeopático se encuentra en la botica de los Angelitos.
p3 d17

Mucama Se necesita en la calle Maipú núm 271 con buenas recomendaciones.
p3 d17

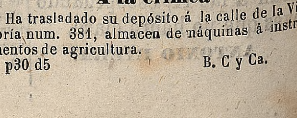
Se necesita Una ama de leche con buenas recomendaciones se preferirá que hable ingles calle Talcahuano núm 172.
d3 d17

Elixir Anti-colérico
DE
Jacinto Valerio
Se vende este milagroso especifico que es el que se ha usado en el Ejército Aliado, donde ha hecho curas prodigiosas y se asegura que quien lo usa nadie ha sido atacado.
Se vende en el almacen calle Maipú núm 240 esquina temple, de Cristobal Garcia.
p1 d17.

Atencion pobres y ricos.
Los que quieren especular en casas terrenos campos y quintas, ocurran al Escritorio de B. S. Basualdo y Ca donde encontraran cien pichinchas de todas elases sin exajeracion. Rivadavia núm 281. p3 d17

Sociedad de Beneficencia La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia avisa al público que con esta fecha queda abierto el Lazareto á cargo de esta corporacion para las enfermas de cólera en el Hospital Italiano calle Bolivar. p3 d17

Casa quinta en Belgrano Se vende ó se alquila una casa espaciosa con muchas comodidades quinta jardin porton cercado todo de reses, tambien se alquilarán siete ó nueve piezas hermosas con patios jardin y arboles frutales porton etc para tratar Maipú 107.
p2 d17.



LA FABRICA DE CATRES
A la crimea
Ha trasladado su depósito á la calle de la Victoria num. 381, almacen de náquinas á instrumentos de agricultura.
p30 d5 B. C y Ca.